



LA RECEPCIÓN DEL TRIPLE NEXO ENTRE AYUDA HUMANITARIA, AYUDA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA



Universidad del
Rosario

Facultad de
Jurisprudencia



University
of Glasgow



GLASGOW CENTRE
FOR INTERNATIONAL
LAW & SECURITY

Freie Universität



Berlin



JOHANNA DEL PILAR CORTÉS-NIETO

Abogada por la Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Público por la Universidad Externado de Colombia. LL.M. por la Universidad de Columbia. Doctora (Ph.D.) en Derecho por la Universidad de Warwick.

Profesora Asociada de Carrera Académica y miembro del Grupo de Investigación en Derecho Público de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia).

Email: johanna.cortes@urosario.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5289-235X>



ANDRÉS GÓMEZ-REY

Abogado por la Universidad de la Sabana. Especialista en Derecho Ambiental, Magíster en Derecho Administrativo y Doctor en Derecho por la Universidad del Rosario.

Profesor Principal de Carrera Académica y miembro del Grupo de Investigación en Derecho Público de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia).

Email: andres.gomez@urosario.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5305-4860>



RAFAEL TAMAYO-ÁLVAREZ

Abogado por la Universidad de Medellín. Especialista en Derecho de los Negocios por la Universidad Externado de Colombia. LL.M. en Derecho Internacional de las Universidades de Heidelberg y Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes, Colombia.

Profesor Principal de Carrera Académica y miembro del Grupo de Investigación en Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario, (Bogotá, Colombia).

Email: rafaela.tamayo@urosario.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2767-6679>



ANDRÉS RODRÍGUEZ-MORALES

Abogado por la Universidad del Rosario. Magíster en Derecho y Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia).

Investigador externo del proyecto.

Email: andres.rodruiguez@urosario.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1845-3062>

RESUMEN

Para lograr el ensamblaje entre los actores que intervienen como formuladores e implementadores de programas de ayuda humanitaria, ayuda para el desarrollo y la construcción de paz, se ha propuesto un enfoque de diseño e implementación de programas de cooperación internacional denominado ‘triple nexo’. En este reporte presentamos cuál ha sido la recepción de ese enfoque en las dinámicas de cooperación en Colombia. Para ello, presentamos un panorama de la cooperación internacional en últimos diez años a partir de (i) una base de datos que construimos con los flujos entrantes de recursos reportados por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), (ii) una serie de entrevistas semi-estructuradas y (iii) conversaciones informales con actores del sector de cooperación, así como (iv) acceso a datos de diferentes organismos. Concluimos que, en Colombia, no existe suficiente articulación para que se consolide el triple nexos.

PALABRAS CLAVE:

Triple nexos, ayuda humanitaria, ayuda para el desarrollo, construcción de paz, articulación, cooperación internacional, Colombia.



INTRODUCCIÓN

El triple nexo entre ayuda humanitaria, ayuda para el desarrollo y la construcción de paz es una propuesta que busca la articulación de los actores que participan en estos tipos de iniciativas. La apuesta del triple nexo sugiere entonces la necesidad de articular los financiadores, las políticas estatales y la implementación de los proyectos que atiendan a los tres ejes articuladores.

Las primeras discusiones sobre el triple nexo surgieron en el marco de la celebración de la I Cumbre Mundial Humanitaria en Estambul del año 2016 como una posible respuesta a la situación crítica que se vivía en ese momento, pues ese año se había registrado el incremento más significativo de conflictos violentos en el mundo en los últimos 30 años. Por eso, ante “la aparición de nuevos tipos de crisis internacionales caracterizadas por ser cada vez más complejas e interdependientes, con causas raíz interconectadas y difíciles de abordar de manera unidimensional” (IECAH, 2022a, p. 8), y que también se caracterizan por ser de larga duración, se propuso adoptar una nueva forma de trabajo para el diseño y ejecución de proyectos de cooperación internacional. Esta propuesta busca que los actores

humanitarios y de desarrollo trabajen de forma colaborativa y conjunta, siempre que el contexto lo permita.

No existe un consenso sobre lo que significan ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Sin embargo, existe una distinción tradicional, o mayormente aceptada entre lo humanitario y el desarrollo. Para Schmitz esta distinción ha sido abordada desde tres elementos principales: marco temporal, propósito y modo de acción. Tradicionalmente se ha concebido que las acciones de desarrollo requieren de una inversión y ejecución de actividades a largo plazo para reducir la pobreza, generar prosperidad, cohesión social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Schmitz Guinote, 2019, p. 3). Este tipo de intervención suele requerir el fortalecimiento de las instituciones estatales, de las personas y su empoderamiento, para que puedan contribuir a su propio sostenimiento y al bienestar propio y de la nación (Schmitz Guinote, 2019).

Por otro lado, la ayuda humanitaria se ha concebido tradicionalmente “como una medida de emergencia de carácter temporal y excepcional, que se da a las personas necesitadas” (Red Cross, s/f) destinada a salvar vidas, atender las necesidades inmediatas, y a aliviar el sufrimiento humano, especialmente en situaciones de emergencia y/o rehabilitación. La ayuda humanitaria puede consistir en la prestación directa de asistencia en materia de paquetes alimentarios, de higiene, asistencia médica inmediata, entre otros.

Finalmente, el concepto de construcción de paz también es un terreno en disputa. Por una parte, la literatura distingue entre paz positiva y paz negativa. La paz negativa se entiende como la ausencia de conflictos armados. Por el contrario, la paz positiva, además de la ausencia de beligerancia, incluye la propuesta de construir paz incluyendo a la justicia social, de

forma que se puedan superar las desigualdades, así como la promoción de la igualdad (Harto de Vera, 2016). También existen distintas visiones políticas alrededor del concepto de paz. Por ejemplo, como lo explicamos en otro trabajo, durante la negociación que llevó a la suscripción del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC, hubo una tensión entre dos concepciones de paz. Por un lado, se encontraba la paz territorial, enfocada en resaltar la importancia de diseñar los procesos necesarios para la construcción de paz partiendo de la perspectiva de las víctimas y las comunidades que residían en los territorios. Por otro lado, había otra visión de paz liberal, más enfocada en garantizar la estabilidad para permitir la entrada del mercado en algunas zonas antes excluidas debido al conflicto armado (Cortés-Nieto et al., 2023b).

En todo caso, pese a las dificultades para concertar las definiciones de los elementos del triple nexo, su articulación para definir la alocaación de recursos de cooperación internacional ha sido apoyada por importantes actores de la comunidad internacional: varias agencias de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), y un gran número de donantes y ONGs internacionales con diversos mandatos (OECD, 2018; OXFAM, 2019).

Según la narrativa oficial, el triple nexo permite facilitar el cumplimiento de objetivos comunes que respondan a las necesidades específicas humanitarias y de protección de comunidades vulnerables y que contribuyan a la reducción de forma sostenible de los niveles de vulnerabilidad de la población (United Nations Trust Fund for Human Security, 2022). Esta nueva forma de trabajo busca además reforzar, mas no sustituir, las funciones de los agentes nacionales y locales en la prevención de los conflictos y la prestación de asistencia.

Dentro de las organizaciones internacionales existen diferentes definiciones del triple nexo. Por ejemplo, para la OCDE este enfoque supone reforzar la colaboración, coherencia y complementariedad en tres ámbitos principales: 1. Realización conjunta de análisis de las causas y motores estructurales de los conflictos, informados por los riesgos, sensibles al género y con participación de todos los actores interesados, así como la identificación de factores de resiliencia y resultados colectivos que incorporen acciones humanitarias, de desarrollo y de construcción de paz ; 2. provisión de recursos apropiados para empoderar el liderazgo para una coordinación eficiente a lo largo de los tres ejes del nexo, lo cual puede incluir apoyo a autoridades nacionales y regionales y al sistema de Naciones Unidas, así como colaboraciones con bancos multilaterales de desarrollo; y 3. uso de compromisos políticos y otras herramientas, instrumentos y aproximaciones para prevenir crisis, resolver conflictos y construir paz (OECD, 2023). La OCDE enfatiza la importancia de capitalizar las ventajas comparativas de cada actor del nexo de acuerdo con las necesidades de cada contexto. También resalta la definición de resultados colectivos que sean medibles.

De forma similar, la ONU enfatiza cuatro pilares: 1. realizar un análisis conjunto de la situación o problema que permita identificar prioridades y recopilar datos fiables; 2. realizar una planificación y programación conjunta entre los actores humanitarios y de desarrollo que permitan llegar a acuerdos sobre los resultados colectivos esperados teniendo en cuenta las ventajas comparativas; 3. consolidar el liderazgo y coordinar el desarrollo de capacidades que faciliten el planteamiento conjunto de los problemas y la identificación, aplicación y financiación de los resultados colectivos; y 4. optar por mecanismos de financiación de programación plurianual, flexible, predecible y diversificada (United Nations Trust Fund for Human Security, 2022).

El análisis de una situación o problemática debe tener en cuenta las realidades locales, lo cual solo es posible si se realiza un estudio de las causas inmediatas y profundas que ponga en el centro a las comunidades y las autoridades locales, y que tome en consideración las capacidades de las autoridades locales y las propias comunidades afectadas de enfrentar y dar respuesta a las crisis (CARE, 2018).

Por su parte, una mejor planificación y programación significa trabajo conjunto entre actores humanitarios y de desarrollo alrededor de resultados colectivos previstos a mediano plazo (3-5 años), preguntándose qué actores tienen la ventaja comparativa para conseguirlos (OCHA, 2017a). También supone “un acuerdo sobre la mejor manera de secuenciar, estratificar e integrar los programas humanitarios y de desarrollo para atender mejor a las personas más vulnerables” (OCHA, 2017a, p. 9). El acuerdo entre actores también debe conducir a estrategias de empoderamiento, protección y promoción de la participación de las comunidades y las autoridades locales, en otras palabras, debe permitir que las personas afectadas por las crisis, especialmente las mujeres y jóvenes, puedan participar en todas las fases del ciclo de proyectos (CARE, 2018).

La consolidación de liderazgo y la coordinación suponen, más allá de un ejercicio de reunión de actores, que quien ejerza el liderazgo facilite el planteamiento conjunto de problemáticas, al mismo tiempo que convoque la participación de las autoridades y las comunidades, y promueva la financiación de iniciativas para la consecución de objetivos comunes. Se entiende que una buena práctica en este sentido es dotar de este liderazgo a la Oficina de la Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios de cada país (United Nations Trust Fund for Human Security, 2022).

Finalmente, la última estrategia se dirige a lograr financiación a escala

mundial, regional, nacional y local de proyectos plurianuales, flexibles y diversificados para responder a las necesidades inmediatas, al tiempo que se conjuran las causas estructurales de los conflictos y se dotan a las comunidades y autoridades locales y nacionales de herramientas y capacidades para gestionar las crisis futuras (OECD, 2019).

El triple nexos ha sido impulsado por diversas organizaciones internacionales como OXFAM, la Unión Europea (UE) y la ONU. Esta última estableció que había algunas zonas en las que su implementación era prioritaria: el cuerno de África, Sahel, la cuenca del lago Chad, Afganistán y la República Democrática del Congo (Sundi, 2023). Esta priorización se estableció teniendo en cuenta que en estos países hay conflictos armados de larga duración. Siguiendo esa lógica, es posible que uno de los siguientes países elegidos sea Colombia, ya que el conflicto armado ha sido feroz, con más de 220.000 muertos, seis millones de desplazados forzados y unos 27.000 secuestros (Tamayo-Agudelo & Bell, 2019). Como manifestaba un estudio adelantado por el Inter-Agency Standing Committee en 2018, “Colombia es el laboratorio perfecto para el nexos” en vista del conflicto de larga duración que ha sufrido el país, el acuerdo de paz suscrito en 2016 y la importancia en el contexto de transición hacia la paz de articular los actores humanitarios y de desarrollo (Inter-Agency Standing Committee (IASC), 2021). Aún después de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, grupos armados al margen de la ley siguen ejerciendo el control efectivo del territorio en varias zonas del país (OIM, 2019).

Colombia tiene una tradición como receptor de recursos de cooperación internacional en temas de paz. Sin embargo, el uso del enfoque del triple nexos está en etapas iniciales de construcción. Este reporte presenta un panorama general de la cooperación internacional en temas de paz en los últimos diez años y los actores interesados en utilizar el triple nexos

como enfoque de sus dinámicas de cooperación. Argumentamos que, en Colombia, todavía no existe una articulación suficiente entre el Estado, los financiadores y ejecutores de proyectos que consolide el enfoque del triple nexo.

Este texto se divide en cuatro partes. En el primero mostramos el panorama de los elementos del triple nexo hallados en el país. En la segunda sección evaluamos estos elementos a la luz de los pilares del triple nexo definidos por la ONU. En la tercera parte exploramos los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) creados en 2016 en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la guerrilla más antigua de América Latina. En la cuarta sección plantearemos algunas conclusiones e hipótesis resultado del reporte.



1 ELEMENTOS DEL TRIPLE NEXO HALLADOS EN COLOMBIA

Este aparte analiza qué elementos del triple nexo están presentes en Colombia. En términos generales, encontramos que no existe una coordinación conjunta que de manera precisa permita atender los pilares del triple nexo según la conceptualización de la ONU, es decir, el análisis conjunto, la planeación y programación conjunta, el liderazgo y la participación y, la financiación articulada. Sin embargo, existen algunos mecanismos de coordinación entre actores humanitarios y del desarrollo que al parecer se han fortalecido en el contexto de la transición hacia la paz.

Este apartado se basa en una revisión de la literatura que se refiera al triple nexo en Colombia, entrevistas semiestructuradas a actores relacionados con la cooperación internacional en estos temas, varias conversaciones informales con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, y consultas de información a diferentes entidades (donantes, implementadores, entidades estatales que captan recursos de cooperación internacional).

El acápite se divide en cuatro partes. La primera responde a la pregunta de quiénes emplean explícitamente el enfoque del triple nexo. La segunda

examina los espacios de articulación entre actores involucrados en el triple nexo. La tercera explora los escenarios de articulación financiera. La cuarta alude a esfuerzos recientes del Sistema Naciones Unidas de priorizar algunos municipios para la implementación del triple nexo.

1.1 QUIÉNES EMPLEAN EL TRIPLE NEXO

De acuerdo con entrevistas y documentos analizados, encontramos que las siguientes organizaciones han adoptado explícitamente el enfoque del triple nexo en Colombia:

<p>Otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Abellán & Rey Marcos, 2022) • Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) (2022) • Comité Internacional de la Cruz Roja (Schmitz Guinote, 2019) • CooperaSalud (2020) • Organizaciones del Foro de ONGs Humanitarias Colombia (2022) • Asamblea de Cooperación por la Paz (2022) • Generation Equality (2022) • Solidaridad Internacional (2019) • Programa de Cooperación Suizo (Swiss Confederation, 2021) • Colombia Food Security Cluster – Colombia Nutrition Center (s/f) <p>También debemos destacar que el Plan de Respuesta Humanitaria de 2023 elaborado por los participantes en el Equipo Humanitario País (ver al respecto la siguiente sección) también mencionan explícitamente el triple nexo (Equipo Humanitario País, 2023).</p>
---	--

Organizaciones del sistema de Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, 2018). • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021). • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021). • Fondo Mundial de Alimentos (World Food Programme, 2021). • Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (ACNUR Colombia, comunicación personal, el 6 de diciembre de 2022). • Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s/f, 2019). • ONU Mujeres (S. L. Arias Valencia, comunicación personal, el 19 de diciembre de 2022).
---	---

Tabla 1. Entidades que han adoptado explícitamente el enfoque del triple nexo en Colombia

Respecto de las entidades estatales colombianas, encontramos que aún no hablan explícitamente el triple nexo. La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), que es el ente encargado de gestionar y coordinar la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que recibe y otorga el país, manifiesta conocer de qué se trata, pero no indica que se esté implementando (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, comunicación personal, el 14 de diciembre de 2022).

Algunos funcionarios también manifiestan tener conocimiento del enfoque, pero indican que no se utiliza explícitamente en los documentos y actividades oficiales (Cortés-Nieto, 2021, 2022). No obstante, existen algunos mecanismos que dejan ver ejercicios de análisis, planeación y programación conjunta, como se examina en la siguiente sección.

1.2 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DE ACTORES HUMANITARIOS, DE DESARROLLO Y DE PAZ

En el marco del Sistema de Naciones Unidas, existe una Oficina Coordinadora Residente (OCR) encargada de la coordinación del equipo país, el cual a su vez está integrado por representantes de las entidades de la ONU con presencia en territorio nacional (Naciones Unidas Colombia, s/f). Existen también tres marcos de coordinación:

En primer lugar, el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés), el cual contiene una presentación de la respuesta coordinada y estratégica concebida por los organismos humanitarios para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por emergencias (OCHA, 2022a). El Equipo Humanitario País (EHP) se encarga de la implementación del plan. Es liderado por la OCR y sirve como espacio de articulación con otras agencias de la ONU, ONGs nacionales e internacionales-como el Comité Internacional de la Cruz Roja-, y donantes. El EHP tiene Equipos Locales de Coordinación (ECL) que a su vez se dividen en Equipos Humanitarios Locales (EHL). También se divide en 8 clúster que articulan esfuerzos humanitarios alrededor de siete sectores: protección; agua, saneamiento e higiene; recuperación temprana, salud, seguridad alimentaria y nutrición; educación en emergencias; y alojamientos y asentamientos (Equipo Humanitario País, 2023).

En segundo lugar, se halla el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2023 (UNSDCF, por sus siglas en inglés), el cual contiene un acuerdo entre la ONU y el Gobierno colombiano que indica las contribuciones que el primero hará para el desarrollo sostenible del segundo. En este UNSDCF se acordó que la ONU apoyará tres pilares identificados por el Gobierno colombiano de la mano del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022; estos son: la implementación de la política de

“Paz con legalidad” en las zonas priorizadas por el Gobierno, con énfasis en la implementación de los PDET, la reincorporación de excombatientes y el apoyo a la sustitución de cultivos ilícitos; la atención e integración socioeconómica de los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela; y la asistencia técnica para acelerar los ODS considerados por el Gobierno como catalizadores. Según el UNSDCF, los resultados esperados del marco, especialmente los dos primeros pilares, reflejan el triple nexo (Naciones Unidas, 2020).

El UNSDCF constituye una articulación con el Gobierno Colombiano, pues es fruto de un acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (MRE) y la OCR de la ONU en Colombia. Adicionalmente, su implementación es liderada por un Comité Directivo compuesto por el MRE, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), APC, la OCR y tres representantes del Equipo País de la ONU en Colombia. Este Comité se reúne una vez al año para estudiar el reporte anual de resultados y aprobar el Plan de Acción Anual. Este marco también cuenta con grupos de resultados integrados por “oficiales técnicos de entidades del Gobierno concernidas en cada área estratégica y del MRE, DNP, APC Colombia, y por oficiales de entidades del equipo país liderados por una agencia participante en la Prioridad Estratégica correspondiente” (Naciones Unidas, 2020, p. 35). Estos grupos ejecutan planes de trabajo conjuntos y revisan trimestralmente nuevas propuestas de proyectos y asistencia técnica. Existe también un Grupo de Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento (Naciones Unidas, 2020).

En tercer lugar, está el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP, por sus siglas en inglés). Este plan es implementado por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), co-liderado por OIM y ACNUR, el cual constituye un espacio de coordinación

de respuestas a las necesidades de la población refugiada y migrante en Colombia. El GIFMM tiene 8 comités locales que se articulan con los gobiernos locales (Grupo Internacional sobre Flujos Migratorios Mixtos, s/f).

El EHP y el GIFMM se articulan por medio de Comités de Coordinación Estratégica que reúnen los Equipos de Coordinación de cada clúster del primero y los coordinadores de cada sector del GIFMM. Esta coordinación es posible ya que los dos marcos trabajan alrededor de los mismos sectores: protección; agua, saneamiento e higiene; recuperación temprana, salud, seguridad alimentaria y nutrición; educación en emergencias; y alojamientos y asentamientos. En estos espacios de coordinación se elaboran análisis y estrategias de respuesta conjuntos.

Para la articulación de asuntos humanitarios y de desarrollo, por iniciativa de OCHA, PNUD y la OCR, se lanzó en 2016 un sistema de información denominado Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia (UMAIC), el cual ayuda a realizar análisis conjuntos y provee elementos para la toma de decisiones coordinadas (OCHA, 2017b). En 2017, la OCR suscribió un acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para cooperar en materia estadística y fortalecer las capacidades del UMAIC (DANE, 2017). UMAIC ayuda a monitorear el comportamiento de fenómenos como desplazamientos forzados internos, restricciones a servicios básicos y confinamientos por conflicto armado, acciones armadas y otros eventos de seguridad, desastres naturales y flujos migratorios mixtos (OCHA, 2022b).

En el ámbito gubernamental se destaca APC, que tiene por objetivo gestionar y coordinar la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que recibe y otorga el país, de conformidad con la política exterior y el PND; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos de cooperación internacional (Agencia

Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2021). Desde 2007, cada gobierno elabora una Estrategia Nacional de Cooperación con vigencia de cuatro años en la que define las áreas prioritarias hacia las que busca dirigir la cooperación internacional. Por ejemplo, en la estrategia 2019-2022 se priorizaron las áreas de estabilización territorial (que incluye la financiación de PDETs), desarrollo rural, conservación y sostenibilidad ambiental, emprendimiento y la atención de migrantes (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2019).

La APC hace parte del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia, creado en 2022, con el fin de articular la cooperación con los diferentes niveles de gobierno (nacional y territorial). La APC, el DNP y el MRE integran el Comité Estratégico de este sistema. La creación del sistema busca, entre otros fines, alinear la cooperación internacional con las prioridades definidas en la planeación socioeconómica que realiza las autoridades nacionales, y mejorar la información del Estado colombiano sobre los recursos de cooperación que se ejecutan en el país. Para ello la normativa impone a los cooperantes deberes de reporte de información (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

La APC se articula con los cooperantes a través de mecanismos como la suscripción de Acuerdos Marco de Cooperación (como el UNSDCF), la organización de mesas de cooperantes, y negociaciones directas con cooperantes específicos, como USAID (Cortés-Nieto, 2021).

1.3 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS FINANCIEROS

En términos de financiación, en Colombia existen algunos fondos multido- nantes para subvencionar acciones de tipo humanitario y de desarrollo que

contribuyan a la construcción de paz. Su objetivo es articular los esfuerzos financieros de varios donantes y el gobierno nacional a la luz de objetivos comunes. Los principales son: el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF, por sus siglas en inglés); el Fondo Europeo para la Paz (FEP), el Fondo Colombia en Paz (FCP), el Fondo Colombia Sostenible y el Fondo del Posconflicto del Banco Mundial.

El MPTF fue creado en el 2016 con el objeto de canalizar recursos provenientes de diferentes donantes para desplegar acciones para apoyar el Acuerdo de Paz de 2016. Sus objetivos principales son, por un lado, financiar la consolidación de organismos relacionados con el Acuerdo y, por otro, apoyar proyectos que sirvan a la construcción de paz como la reincorporación de excombatientes y la estabilización territorial (Fondo Multidonante de Naciones Unidas, 2015). Sus donantes principales son Noruega, el Reino Unido, Alemania y el Fondo de Construcción de Paz de la ONU (Fondo Multidonante de Naciones Unidas, 2022). A diciembre de 2022, el MPTF había recibido US\$ 223.040.732. Los recursos han sido ejecutados principalmente por entidades del Sistema de Naciones Unidas (Trust Fund for Sustaining Peace in Colombia, s/f).

Este fondo permite la articulación de financiadores y otros actores de varias maneras. En primer lugar, su Comité Directivo cuenta con representación del Gobierno Nacional (hasta 2022 era el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación), el Sistema de Naciones Unidas, cooperantes internacionales y representantes de la sociedad civil. Adicionalmente, en 2018 se habilitaron espacios para que las comunidades priorizaran las iniciativas a financiar en concordancia con los PDET (Trust Fund for Sustaining Peace in Colombia, s/f). El MPTF también realizó talleres de planeación con autoridades gubernamentales que llevaron a la adopción de su plan de trabajo (Cortés-Nieto, 2021).

El FEP fue creado en 2016 con carácter temporal para propiciar la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y ayudar a la población colombiana a superar las consecuencias negativas del conflicto armado. Sus ingresos provinieron de donaciones de los países de la UE, la propia UE y otras donaciones (Comisión Europea y Donantes 2016). Ha realizado una inversión de 130 millones de euros, con contrapartidas de entidades beneficiarias de cerca de 16 millones de euros. Sus inversiones se focalizan en apoyar los puntos 1 y 3 del Acuerdo de Paz relacionados con Reforma Rural Integral y Reincorporación de excombatientes (Fondo Europeo para la Paz en Colombia, s/f). Específicamente, sus pilares estratégicos de intervención son “1. Reincorporación y disminución del conflicto. 2. Reincorporación de excombatientes de las FARC-EP a la vida civil en lo económico y social. 3. Inclusión poblacional: mujeres, jóvenes y grupos étnicos. 4. Productividad sostenible e incluyente. 5. Presencia legitimadora del Estado y gobernanza local. 6. Valor agregado de la Unión Europea” (Fondo Europeo para la Paz en Colombia, s/f, p. 2). A 30 de septiembre de 2022, el FEP tenía ejecutados o en ejecución 31 proyectos asociados a la construcción de paz (Fondo Europeo para la Paz en Colombia, s/f, p. 2).

El FEP se articula con el Gobierno colombiano por medio de sus comités Estratégico y Directivo, pues en ellos un representante del gobierno colombiano participa como invitado (Fondo Multidonante de Naciones Unidas, 2023). Además, el FEP afirma que sus proyectos se diseñan de acuerdo con la participación de la sociedad civil, garantizando “un enfoque territorial participativo” (Fondo Multidonante de Naciones Unidas, 2022, p. 190).

El FCP es un patrimonio autónomo creado en 2017 para administrar los recursos para la implementación del Acuerdo de Paz de 2016. Su objetivo es articular las diferentes fuentes de financiación de posconflicto (incluyendo otros fondos con finalidades similares) y dirigirlos hacia las áreas priorizadas

y proyectos estratégicos (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2015). Sus recursos provienen principalmente del Gobierno Colombiano, pero también está habilitado para recibir recursos de cooperación internacional no reembolsables, así como donaciones privadas (Decreto Ley 691 de 2017). En la actualidad su Consejo Directivo está integrado por 6 funcionarios subordinados al Presidente de la República y un representante del sector privado ; no hay participación de la cooperación internacional ni de organizaciones comunitarias en la gobernanza del fondo (Fondo Colombia en Paz, s/f-a).

Este fondo se articula con la cooperación internacional a través de un portafolio de inversiones asociado a 16 subcuentas . Los donantes pueden aportar a líneas o proyectos específicos de conformidad con sus intereses. Una de las subcuentas está destinada a la financiación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETs). El Fondo también mantiene diálogos constantes con donantes para alinear prioridades, y permite su participación en comités estratégicos. Sin embargo, algunos donantes no han confiado en el FCP (como USAID), mientras otros -como el Banco de Desarrollo Alemán- han canalizado los recursos a través de este instrumento (Cortés-Nieto, 2021).

El Fondo Colombia Sostenible fue creado para administrar los recursos obtenidos por el gobierno colombiano a través de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como donaciones de otros cooperantes. Sus recursos están orientados a proyectos de construcción de paz relacionados con protección ambiental (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2015). Su Comité Directivo está compuesto por el director del DNP, el director de la APC, los ministros de Agricultura y Ambiente, el Consejo de Estabilización, el viceministro de Hacienda, un representante de cada donante, uno del BID, uno del Fondo Colombia en Paz y uno de ART.

Por último, es fundamental destacar la existencia de Instancias Locales de Consulta a través de los comités locales. Los comités locales están conformados por los actores locales y los miembros designados por el gobierno (Fondo Multidonante de Nacionales Unidas, 2015).

Según datos de APC, en el periodo 2018-2021, los fondos multidonantes que más recursos recibieron fueron el FEP y MPTF (Pachón Pinzón 2021).

Fondos de Paz	Monto Proyectos Iniciados 2018-2021	Aportes Donantes a Fondos desde 2016	Proyectos
Fondo Europeo para la Paz	152.697.938	146.105.171	32
Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz - MPTF	100.005.058	194.325.582	80
Fondo Colombia Sostenible	33.244.399	35.677.449	19
Fondo Banco Mundial	915.000	7.110.186	3
Grand Total	284.862.395	383.218.388	134

Tabla 2. Recursos captados entre 2016 y proyectos 2018-2021. Tomado de Pachón Pinzón (2021)

1.4 FINANCIACIÓN EN EL ESPACIO DE APC

De acuerdo con cifras de APC sobre recursos cooperación internacional no reembolsables, se presentó un ligero aumento de los dineros recibidos por este concepto por el país tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016, una ligera caída en 2018, y un incremento importante desde 2019. La cooperación no reembolsable pasó de US\$635,5 millones en 2016 a US\$1.465,7 millones en 2021 (Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín ACI, 2023). Hasta 2021, los principales donantes fueron Estados Unidos (38,33%), el Fondo Europeo para la Paz (10,95%, el MPFT (6,8%) y la UE (5,62%) (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2022).

No existe información oficial precisa sobre cuántos de estos recursos se

relacionan con los tres tipos de intervenciones que busca articular el triple nexos. APC estima que entre 2018-2021, el 49,98% de los recursos de cooperación no reembolsable se destinaron a la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente al punto sobre Reforma Rural Integral (Pachón Pinzón 2021). Estos datos no indican nada sobre la articulación de esos proyectos con temas humanitarios y de desarrollo.

Por esa razón, construimos una base de datos que nos permitiera comprender las formas cómo se han captado y destinado los recursos de cooperación para temas de paz en los últimos diez años (2012-2022) (Rodríguez-Morales et al., 2023). La base de datos fue construida sobre el registro que tiene APC los recursos de cooperación no reembolsables. El registro de la APC incluye los siguientes datos de cada uno de los proyectos de cooperación internacional: número de registro, nombre del proyecto, objetivo general, fecha inicial, fecha final, modalidad de cooperación, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sectores del Gobierno, nombre del actor, país del actor, rol del actor, tipo de asistencia y monto o aporte en dólares. Esta información se carga en una base de datos y está disponible al público (<https://portalservicios-apccolombia.gov.co/mapal>). Para construir nuestra propia base de datos, descargamos todos los registros disponibles en el registro de la APC.

El registro administrativo de la APC tiene varias limitaciones. Por ejemplo, en varios proyectos de cooperación internacional se utilizan acuerdos de cooperación que le permiten al donante solicitar el reembolso en caso del cumplimiento de las obligaciones y tales reembolsos no se registran. También se excluyen los proyectos ejecutados por empresas con ánimo de lucro. El principal incentivo para que se realice el reporte ante esta entidad es que estos recursos reciben exenciones tributarias, lo que podría explicar por qué organizaciones internacionales con presencia en Colombia (como

las del sistema ONU) no reportan los recursos ya que están exceptuadas del pago de impuestos. Eran un total de 24940 registros. Debido a esa cantidad significativa, decidimos delimitar la búsqueda con un criterio temporal. Incluimos únicamente registros posteriores a 2012, año en el que se expidió la Ley de Víctimas. A esa hoja de cálculo de partida la llamamos “APC decantado”. Lamentablemente, sólo se incluyen los registros hasta 2021, debido a que en ese año iniciamos el arduo trabajo de construir nuestra base de datos. Esa hoja de cálculo tiene 9767 registros en total. Eso implica que solo el 39,2% de los proyectos de cooperación internacional tienen que ver con un concepto amplio de paz.

Con el fin de contrarrestar esas limitaciones, buscamos información de cada uno de los proyectos en línea. Incluimos 22 descriptores que apuntan a conocer cómo se han alocado los recursos de cooperación internacional en Colombia en asuntos de paz y eventualmente formular hipótesis que pudieran explicar el panorama de alocaación de los recursos. También es importante aclarar que, a diferencia del reporte de nuestros colegas de la República Democrática del Congo, los datos que utilizamos no tienen como fuente los actores de cooperación, sino sobre los proyectos reportados.

En lo que tiene que ver con el objetivo de este reporte, la base de datos muestra dos hallazgos interesantes. En primer lugar, se encontró que el 48% de los recursos alocados específicamente para temas de paz (más de US\$ 20 millones) fueron donados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Es un fondo multilateral del que hacen parte varias agencias de la ONU, cuyo fin es enfrentar los efectos negativos del cambio climático y del uso desmedido de recursos naturales (IEACH, 2022, p. 8). Le sigue el gobierno canadiense, con un 34% de participación en el total de los recursos. El tercer donante es el Fondo de las Naciones Unidas, con un 10%.

Este hallazgo es interesante, pues la literatura coincide en señalar que USAID y la Unión Europea han sido los donantes históricos (en términos de constancia y recursos) en la construcción de paz en Colombia (Pérez De Armiño, 2023). Esto puede ser resultado de que estas organizaciones no reportan ante APC, entidad que tomamos como base para la construcción de la base de datos.

En segundo lugar, encontramos que el 81% de los proyectos son proyectos para ayuda al desarrollo, 13% de los proyectos son de ayuda humanitaria y sólo el 6% siguen ambas finalidades. Para construir esas clasificaciones, utilizamos la categorización previa presente en los registros administrativos de APC. Sin embargo, después de consultar si existía información sobre el proyecto en internet, actualizamos la clasificación de algunos proyectos, en caso de que fuera necesario. Ese 6% de los proyectos, que tienen fines tanto de ayuda humanitaria como de ayuda para el desarrollo, y que están relacionados con la agenda de paz, podrían ser objeto de futuras investigaciones académicas sobre el triple nexo, sobre todo para pensar en realizar estudios de caso.



Figura 1. Clasificación de la cooperación internacional 2012-2022

Sin embargo, también es importante resaltar que el 99% de los recursos alocados están destinados a la ayuda para el desarrollo:

Destinación de los recursos de cooperación internacional

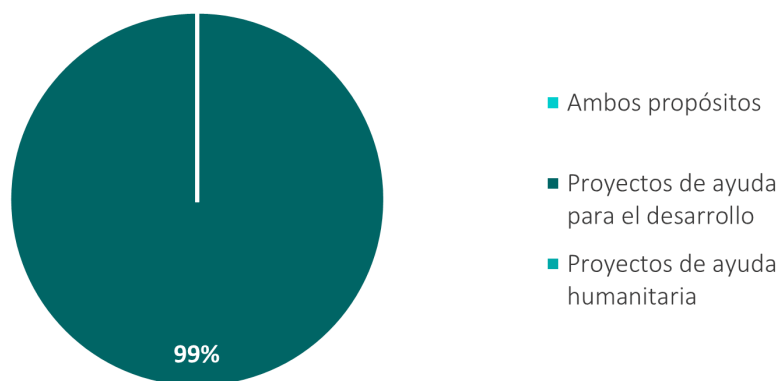


Figura 2. Destinación de los recursos de cooperación internacional 2012-2022

Tampoco ha habido un aumento significativo de proyectos de cooperación en temas de paz destinados tanto para ayuda para el desarrollo como para ayuda humanitaria en el periodo 2012-2022, como lo muestra la siguiente gráfica:



Figura 3. Año de inicio de los proyectos de cooperación de paz destinados tanto por ayuda para el desarrollo como por ayuda humanitaria

En resumen, estos datos muestran que el porcentaje de proyectos registrados por APC que unen ayuda humanitaria, desarrollo y paz en el periodo bajo estudio fue bajo: sólo el 6% de los proyectos identificados como relacionados con paz conjugaba recursos de asistencia humanitaria y ayuda para el desarrollo.

1.5 PRIORIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA APLICAR EL TRIPLE NEXO

En diciembre de 2022, el clúster de Recuperación Temprana del EHP identificó 144 municipios que deben ser priorizados para la aplicación del triple nexo. De ellos, sólo 45 son municipios PDET (OCHA, 2022a). Según el documento de Respuesta Humanitaria, en 2022 también se identificaron resultados comunes que pueden ser logrados en conjunto con los actores de paz y desarrollo, así como 108 proyectos que se ejecutarán en 2023 y que han sido construidos con el enfoque del triple nexo (Equipo Humanitario País, 2023) . Estas iniciativas hasta ahora comienzan a implementarse.

1.6 APLICACIÓN DEL TRIPLE NEXO EN PROYECTOS E INTERVENCIONES ESPECÍFICOS

Las entrevistas y análisis documental nos llevaron a identificar varios proyectos e intervenciones específicas en las que se ha empleado el triple nexo.

Uno de los primeros casos de implementación fue la intervención frente a la avalancha que tuvo lugar en Mocoa en 2016. Una investigación sobre esta intervención concluyó que los elementos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz seguían siendo dominios separados. Aunque algunos actores como ONG's mostraron pensamientos relacionados al nexo,

esto no estaba integrado en políticas escritas o en la programación del Gobierno (Kuipers et al., 2019). El triple nexo también guio las intervenciones de las agencias de ONU ante las emergencias generadas por los huracanes Eta e Iota en La Guajira, Antioquia, Chocó, Norte de Santander y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (OCHA, 2021).

Más recientemente identificamos varios proyectos que integran el triple nexo desde su nacimiento. Por ejemplo, el proyecto “Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por Humanicemos DH en Colombia to be implemented by UNMAS”, y que tiene el objetivo de realizar el aseguramiento y control de calidad de las labores de desminado humanitario llevadas a cabo por personas en proceso de reincorporación vinculados a Humanicemos DH, explícitamente menciona buscar materializar el triple nexo. Este proyecto tiene un periodo de implementación del 1 de junio de 2022 al 28 de febrero de 2023 (UNMAS 2022) .

También identificamos el proyecto “Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET”. Este es un proyecto interagencial de la ONU, implementado por el PNUD, ONU Mujeres y UNICEF, y financiado por el MPTF. La información encontrada sobre el proyecto permite identificar que fue planteado para abordar algunas causas estructurales de la crisis en el municipio, como la brecha educativa y de género existente en el territorio. El proyecto se planteó por un periodo de 18 meses, que en términos del triple nexo resulta ser insuficiente para alcanzar objetivos comunes medibles.

El EHP habla de 108 proyectos con enfoque de triple nexo en ejecución en 2023 (Equipo Humanitario País, 2023); sin embargo, no pudimos identificar cuáles son.



2 Los PDET COMO MANIFESTACIÓN DEL TRIPLE NEXO

Una de las estrategias introducidas en el Acuerdo de 2016 para cumplir con el punto uno sobre reforma Rural integral son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Se trata de programas de desarrollo que se enfocan en las regiones más afectadas por el conflicto (Vergara Argüello & Duque Duque, 2020). El diseño de estos programas debía realizarse conforme a iniciativas identificadas y priorizadas por los habitantes de estos territorios a través de ejercicios de participación directa (Ramírez Sarmiento, 2021). Estas iniciativas deben traducirse en proyectos para ser ejecutados y recibir financiación (Cortés-Nieto, 2021). Durante las negociaciones que condujeron a la firma del Acuerdo, se previó que la cooperación internacional jugaría un papel importante en la implementación de lo acordado, especialmente en materia de desarrollo rural. Para varias entidades gubernamentales y de organizaciones internacionales los PDET son un ejemplo del triple nexo, por esa razón este acápite los dedicamos a su análisis (S. L. Arias Valencia, comunicación personal, el 19 de diciembre de 2022; Equipo Humanitario País, 2023).

Los PDET se inspiran en la visión de paz territorial plasmada en el Acuerdo,

la cual supone reconocer los aspectos territoriales característicos del conflicto armado colombiano (Cairo et al., 2018). El concepto de paz territorial también implica que las dinámicas del conflicto son diferentes en cada territorio y que están asociadas a causas estructurales que es urgente abordar para el logro de una paz duradera. Además, este tipo de paz también exige que las políticas de construcción de paz se construyan de forma descentralizada y democrática, y que contribuyan a fortalecer las instituciones y organizaciones locales y comunitarias (Bonilla Valencia, 2018; Olarte-Olarte, 2019).

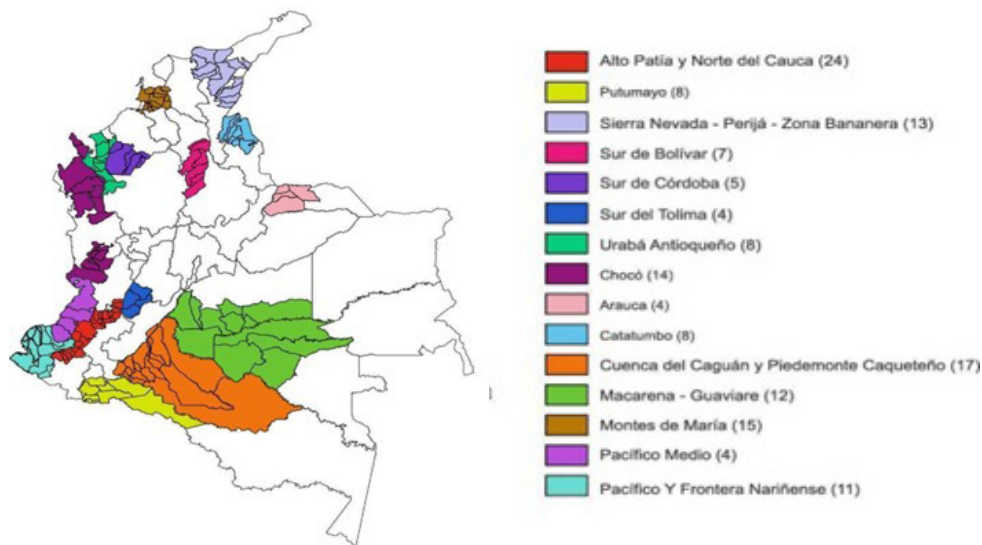


Figura 4. Subregiones PDET. Fuente: (Presidencia de la República, 2017).

La institución responsable de coordinar la construcción e implementación de los PDET es la Agencia de Renovación del Territorio (ART), una entidad descentralizada adscrita a la oficina del Presidente de la República. Los PDET se focalizan en municipios especialmente afectados por el conflicto, los cuales han sido agrupados en dieciséis subregiones: Alto Patía - Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera de Nariño, Putumayo, Sierra Nevada - Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Tolima, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del

Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena - Guaviare y Montes de María. Estas subregiones agrupan un total de 170 municipios, como se puede ver en el mapa anterior.

Existen al menos cuatro formas de financiar la ejecución de los PDET. i) el mecanismo de obras por impuestos, que permite que los contribuyentes puedan ejecutar obras PDET y deducir los recursos invertidos del impuesto sobre la renta (Decreto 1147 de 2020). Hasta 2021, se financiaron 61 proyectos mediante este mecanismo por un valor de aproximadamente 530 mil millones de pesos (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 4). ii) el OCAD Paz, que permite utilizar recursos de las regalías que obtiene el Estado por permitir la explotación de recursos naturales no renovables, para la financiación de proyectos PDET (Agencia de Renovación del Territorio, 2017). Para 2021, se habían financiado 511 proyectos por un valor de \$5,6 billones de pesos (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 2). iii) La normativa también prevé la destinación de recursos del Presupuesto General de la Nación para proyectos PDET (Decreto Legislativo 893 de 2017, 2017). Lamentablemente, no es posible establecer qué monto específico de estos recursos se han destinado a la financiación de estos proyectos debido a que no existe un listado consolidado de iniciativas PDET ejecutadas por las entidades cubiertas por dicho instrumento financiero. Sin embargo, a 2021 las entidades del gobierno nacional han apropiado 3,6 billones de pesos para la financiación de proyectos PDET (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 4). iv) Recursos de cooperación internacional. El Acuerdo estipula que estos recursos serán una medida clave para la implementación de lo pactado (República de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo, 2016, p. 198).

Los particulares también pueden financiar proyectos PDET. Sin embargo, la información de ART al respecto no es de la mejor calidad. Según esa

entidad, es solamente “de referencia y/o indicativa para el análisis de la Agencia” (Agencia de Renovación del Territorio, 2021, p. 2). Según los registros de la ART, los privados han invertido o comprometido recursos por 1.900 millones de pesos. Sin embargo, sólo hay registros de los montos de algunas inversiones de Gran Tierra Energy y de Ocesa. En total, son 30 iniciativas. 14 de ellas son para la subregión Bajo Cauca, 13 para Putumayo, 2 para Macarena-Guaviare y 1 para el Sur de Córdoba (Cortes-Nieto et al., 2021).

2.1 FINANCIACIÓN DIRECTA DE INICIATIVAS PDET MEDIANTE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Según información suministrada por la ART, cuatro fuentes de cooperación internacional están aportando recursos para la financiación de proyectos PDET. En esta sección, describimos estas fuentes y su gobernanza.

En este reporte se relacionan únicamente los recursos de cooperación internacional que son dirigidos de manera directa a la realización de iniciativas PDET. Por esa razón, no se incluyen dos grupos de recursos: los recursos de cooperación internacional que, vía donaciones, ingresan al Presupuesto General de la Nación, y la financiación a través del Fondo Colombia en Paz (Decreto Ley 691 de 2017). Aunque el Fondo tiene una subcuenta PDET, que durante la vigencia 2020 tuvo un presupuesto de \$52.000 millones de pesos, excluimos ese monto de nuestros cálculos porque contablemente a estos recursos les aplica el principio de unidad de caja y, por ende, contablemente no son considerados recursos provenientes de la cooperación internacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2021, p. 1).

Hasta 2021, se han obtenido más de treinta y dos mil millones de pesos de recursos de cooperación internacional para proyectos PDET:

Entidad aportante	Inversión
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	\$ 60.000.000,00
Fondo Multidonante de las Naciones para el sostenimiento de la paz	\$ 7.632.901.127,00
Presupuesto contrapartida FUPAD	\$ 618.271.667,67
Presupuesto contrapartida PNUD	\$ 7.253.454.795,87
USAID - Colombia Transforma	\$ 14.496.846.784,03
USAID - FINTRAC	\$ 2.384.432.621,00
Total	\$ 32.445.906.995,56

Table 4. Elaboración propia

Para septiembre de 2021, este monto equivalía aproximadamente a 8.4 millones de dólares. Es un monto pequeño en comparación con los recursos de cooperación internacional que recibe Colombia anualmente. Según APC, para el año 2020, sólo en ese año se obtuvieron 503 millones de dólares en recursos de cooperación internacional (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2020, p. 10). Eso quiere decir que desde que se crearon las iniciativas PDET en 2017 y hasta 2021, sólo se había destinado aproximadamente el 1,7% de los recursos de cooperación gestionados en un solo año a proyectos PDET. Esto implica que el total de recursos destinados a proyectos PDET de los que se puede hacer trazabilidad es el siguiente:

Mecanismo de financiación de proyectos y/o iniciativas PDET	Monto de la financiación (en pesos)
Obras por impuestos	\$530.000.000.000
OCAD Paz	\$56.000.000.000.000
Financiación por privados	\$1.901.705.928
Cooperación internacional	\$32.445.906.995
Total	\$56.564.347.612.924

Table 5. Elaboración propia

Esto significa que la financiación de cooperación internacional para proyectos PDET es del 0,006%, es decir, una cifra marginal. El principal aportante de recursos de cooperación para proyectos PDET es USAID. Si se suman

los tres descriptores de aportes de esta entidad, los recursos ascienden a más de 16 mil millones de pesos, es decir, el 52% de los recursos, como se puede ver en la siguiente gráfica:

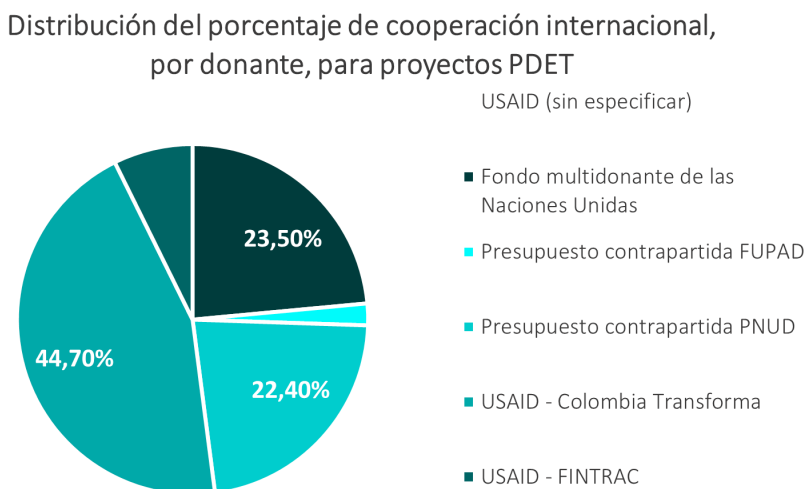


Figura 5. Elaboración propia

Como se puede ver en el siguiente gráfico, las subregiones que mayor financiación internacional han recibido son: Catatumbo con el 29%, la subregión pacífico y frontera nariñense con el 20%, y la subregión del Bajo Cauca y nordeste antioqueño con el 16%.

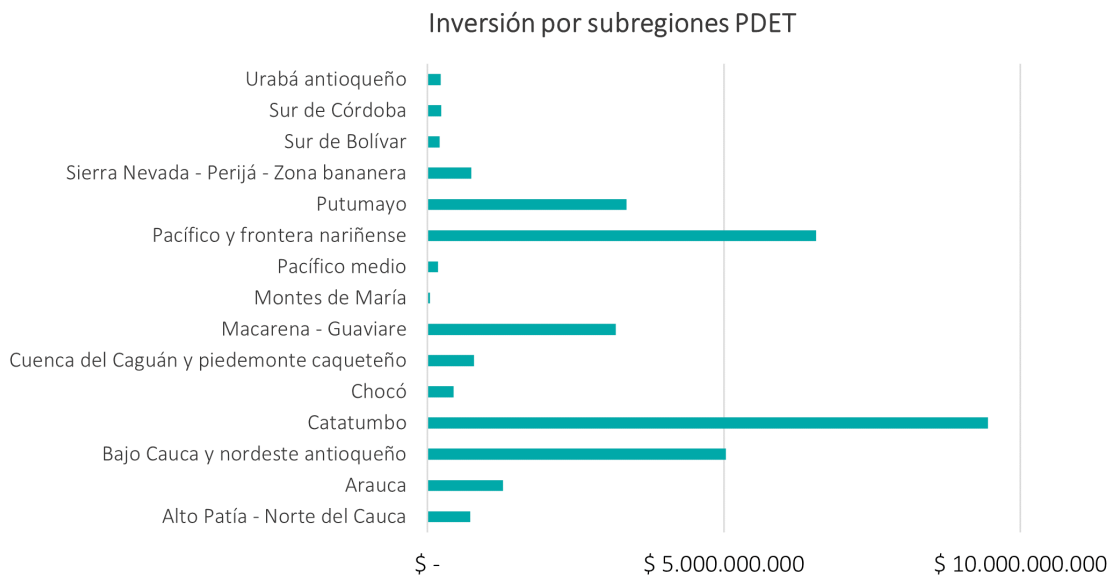


Figura 6. Elaboración propia

El 29% de los recursos se concentran en municipios del departamento de Norte de Santander, seguido por Nariño (21%), Antioquia (16%) y Putumayo (10%), como se puede ver en la siguiente ilustración:

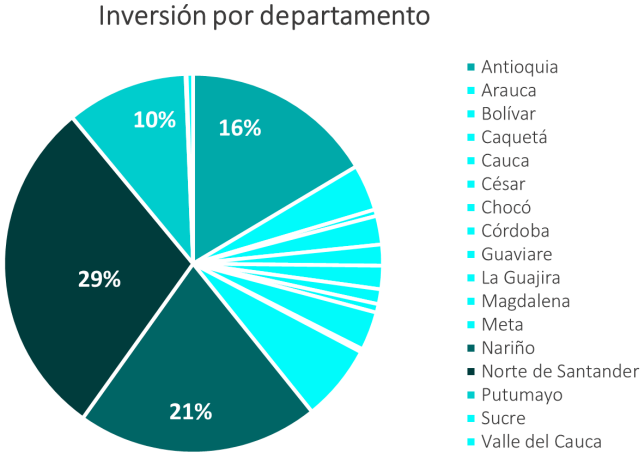


Figura 7. Elaboración propia

No es sorprendente que la mayoría de los recursos estén concentrados en el departamento Norte de Santander, pues la subregión con más recursos invertidos es la del Catatumbo, ubicado en ese departamento. De hecho, ese departamento es el único en el que la inversión es superior a nueve mil millones de pesos, como se puede ver en esta gráfica:

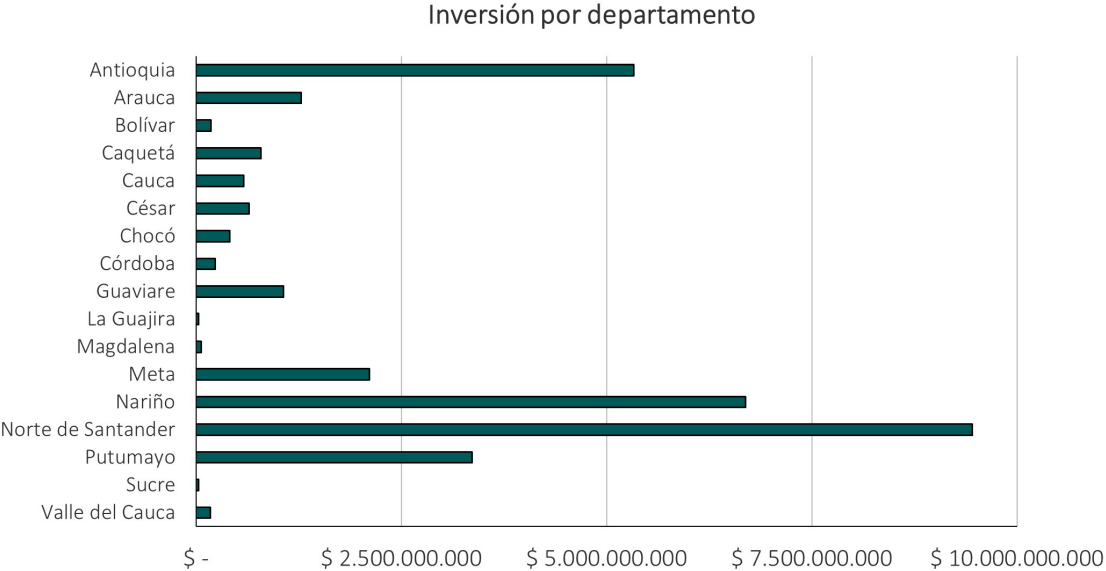


Figura 8. Elaboración propia

Respecto de los pilares de inversión a los que se dirigen los recursos, observamos que el 36% de los recursos se destinan al pilar de infraestructura y adecuación de tierras, seguido por el pilar de recursos para educación rural y primera infancia rural, como se puede observar a continuación:

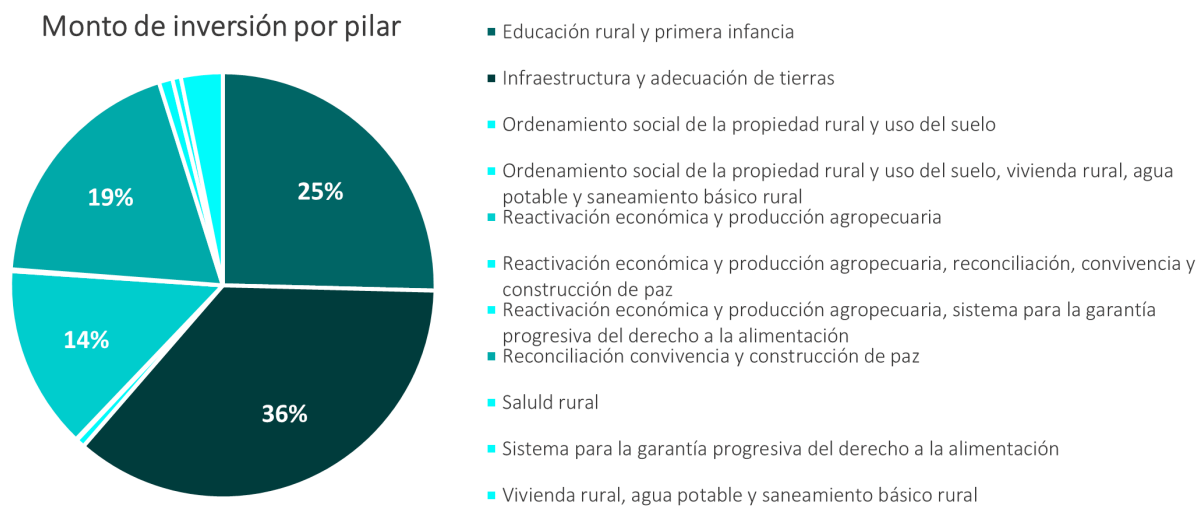


Figura 9. Elaboración propia

También quisimos ilustrar la distribución territorial. Los colores más oscuros representan los percentiles con mayor concentración de recursos, mientras que los colores más claros representan los percentiles con una menor concentración de dinero.

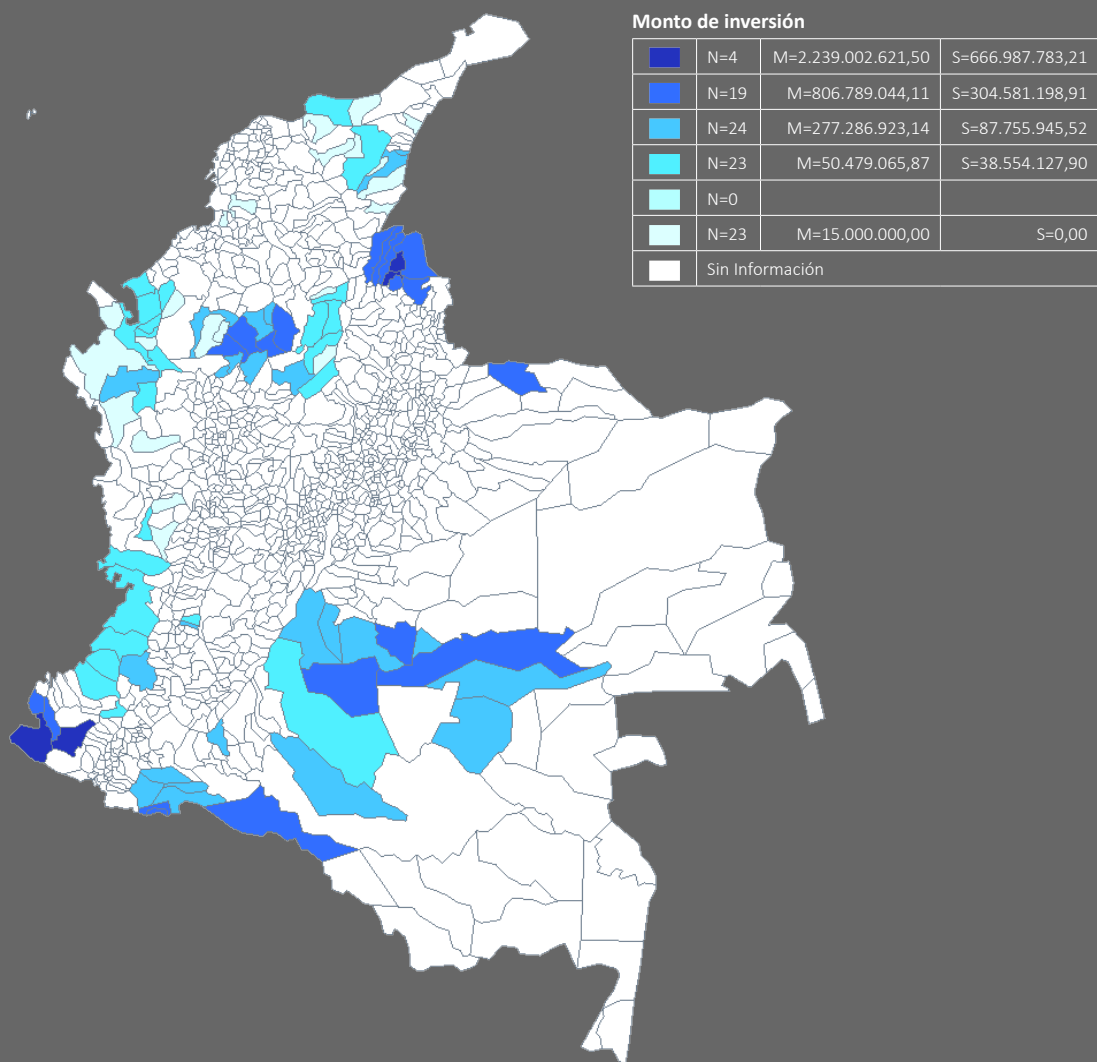


Figura 10. Elaboración propia

Como se puede ver en el mapa, los municipios de San Andrés de Tumaco, Barbacoas (Nariño), así como El Tarra y San Calixto (Norte de Santander) concentran la mayor cantidad de recursos de cooperación para iniciativas PDET.

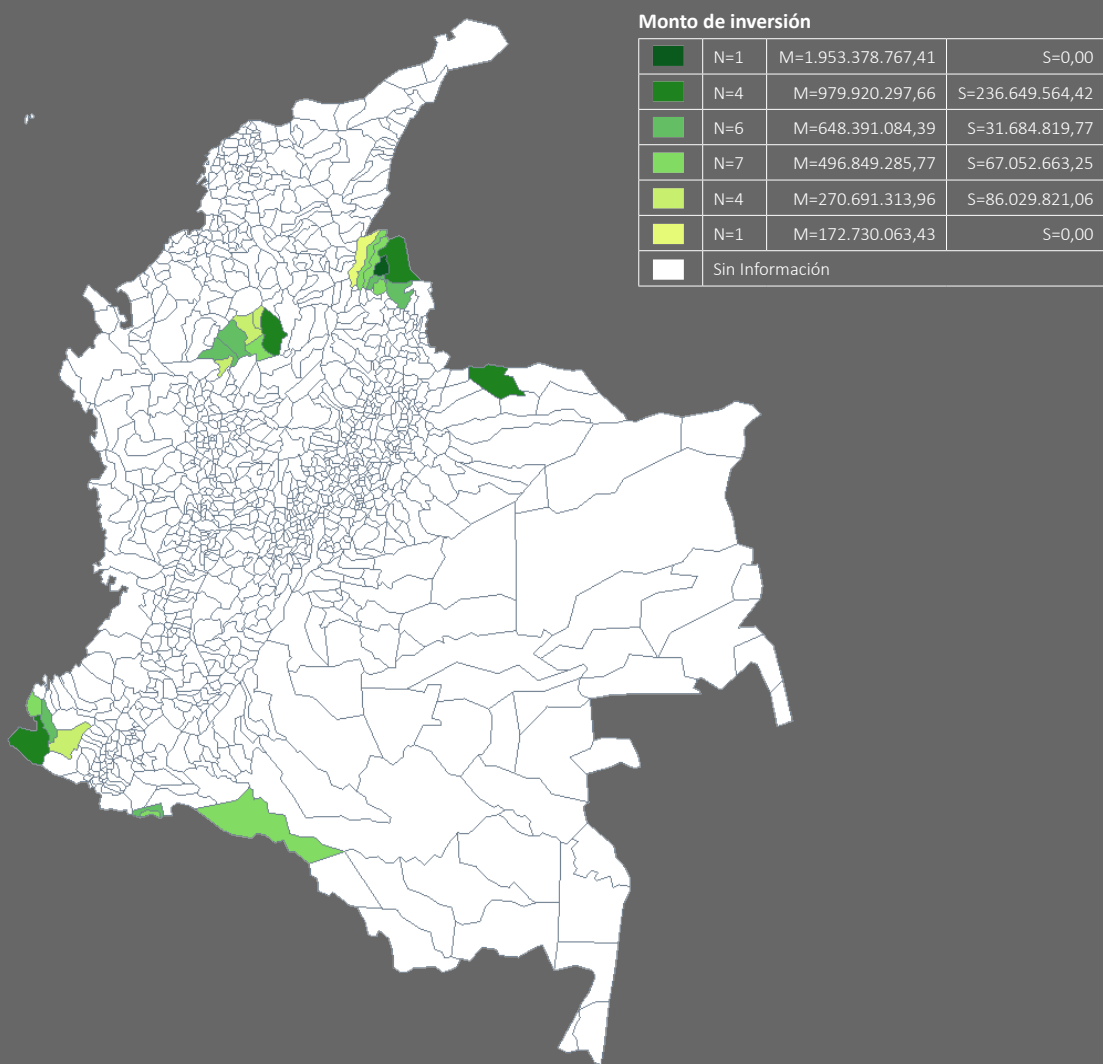


Figura 11. Elaboración propia

Respecto del Fondo USAID Colombia Transforma, los recursos se concentran en Tumaco y en la región del Catatumbo (en municipios como Tibú, el Tarra y Teorama).

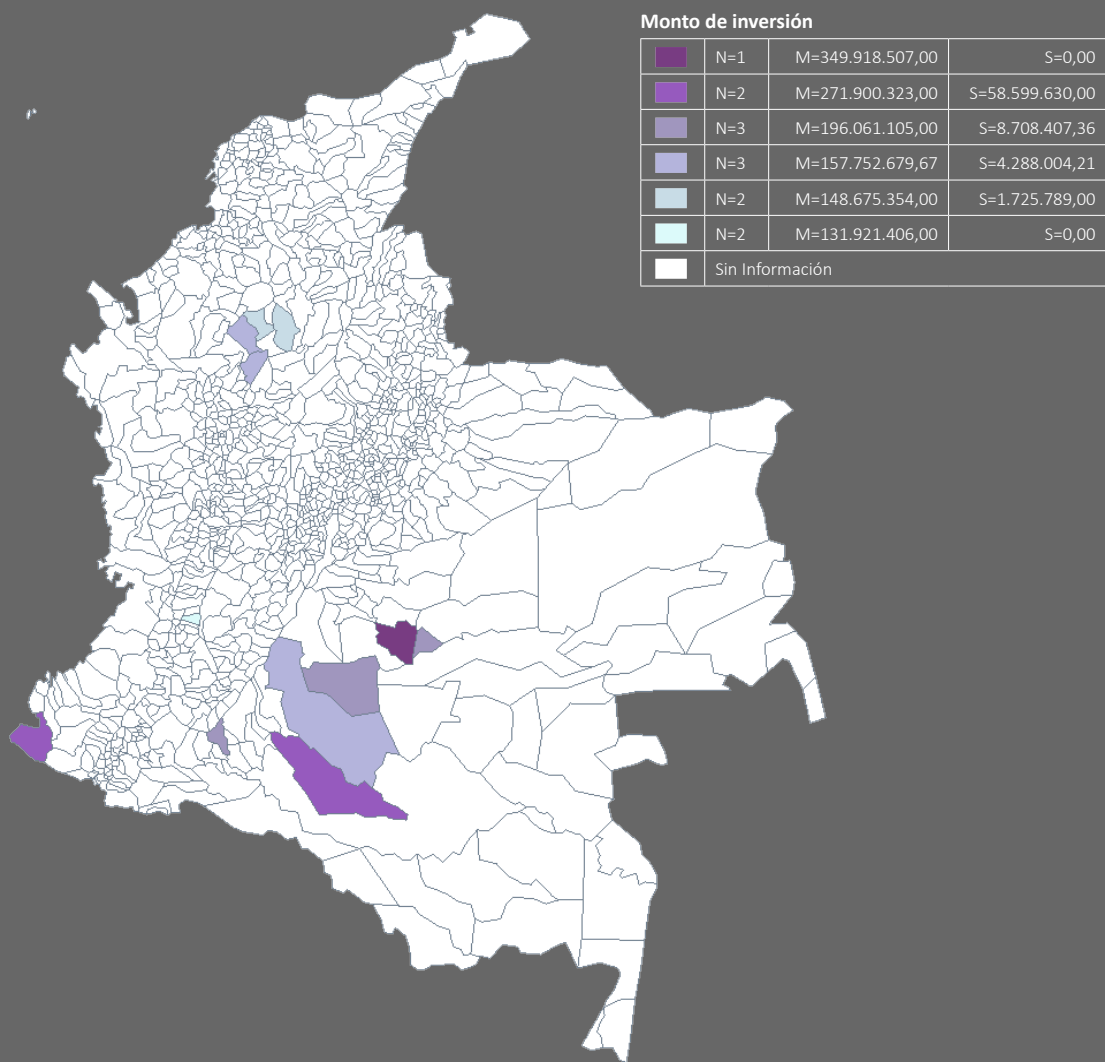


Figura 12. Elaboración propia

Por el contrario, al analizar el Fondo USAID FINTRAC, se evidencia que este fondo no tiene inversiones en la costa caribe, el Cauca, ni en la región del Catatumbo. Los municipios que más concentran recursos de este fondo son Puerto Rico (15%), Tumaco (14%), Belén de los Andaquíes (9%) y Cartagena del Chairá (9%).

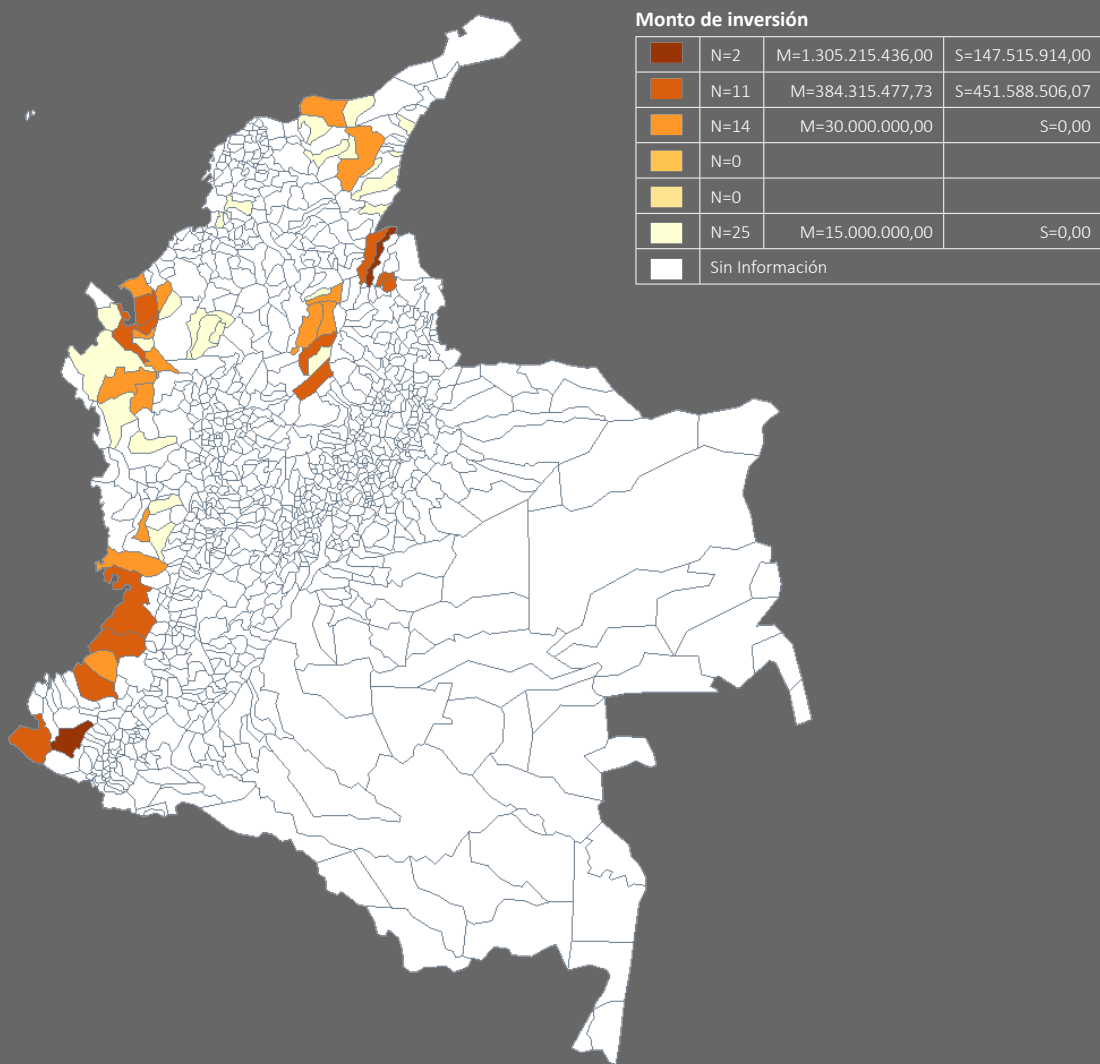


Figura 13. Elaboración propia

El Fondo Multidonante no ha realizado tantas inversiones en la subregión del Catatumbo como los otros fondos ya estudiados, ni invirtió en las subregiones Arauca, Macarena – Guaviare, Sur del Tolima y Putumayo.

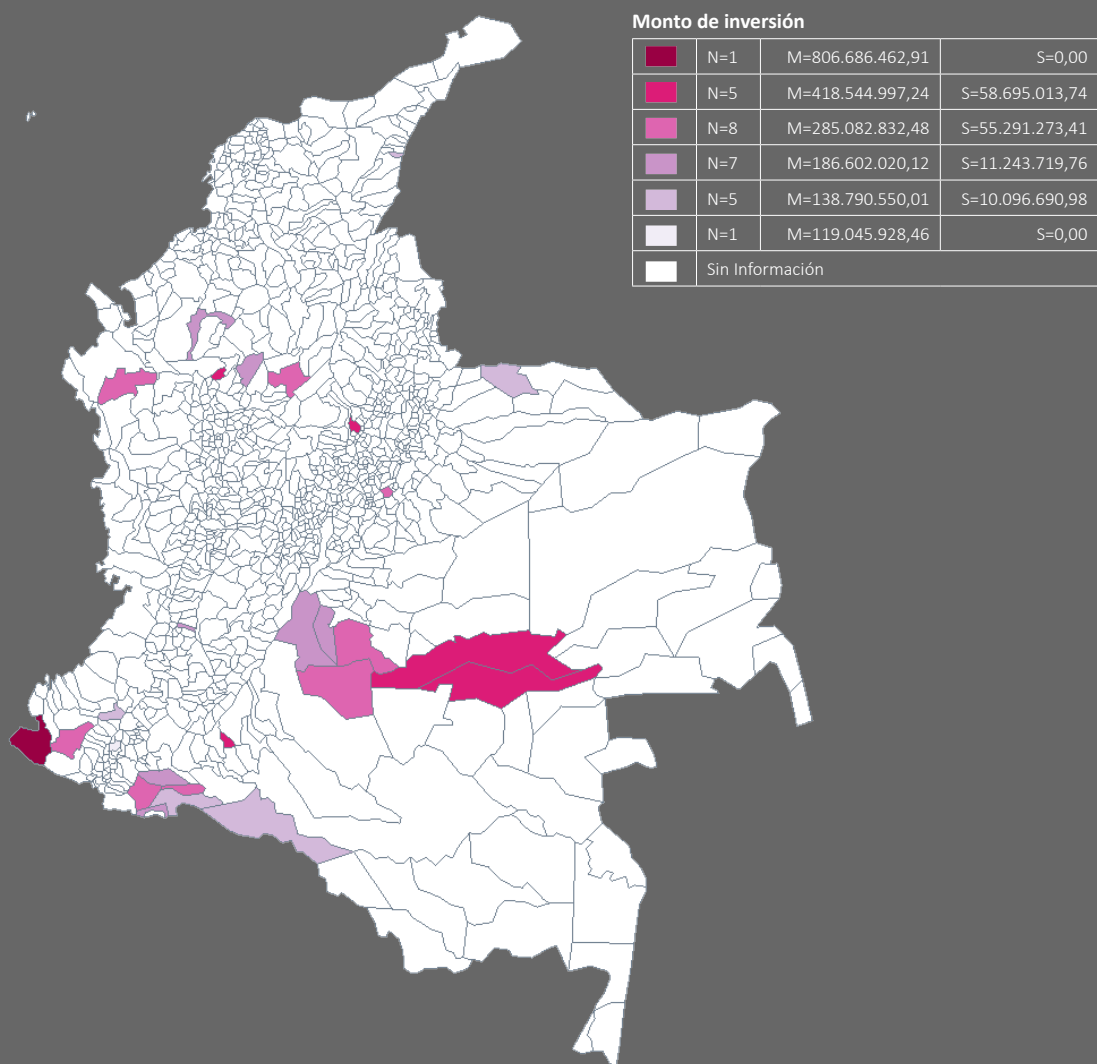


Figura 14. Elaboración propia

Ahora, el PNUD, al igual que el Fondo USAID FINTRAC, no realiza inversiones en la Costa Caribe y tampoco realizó inversiones en la subregión del Catatumbo. En este fondo, también se destaca el municipio de San Andrés de Tumaco, así como los municipios de San José del Guaviare y El Retorno (Guaviare).

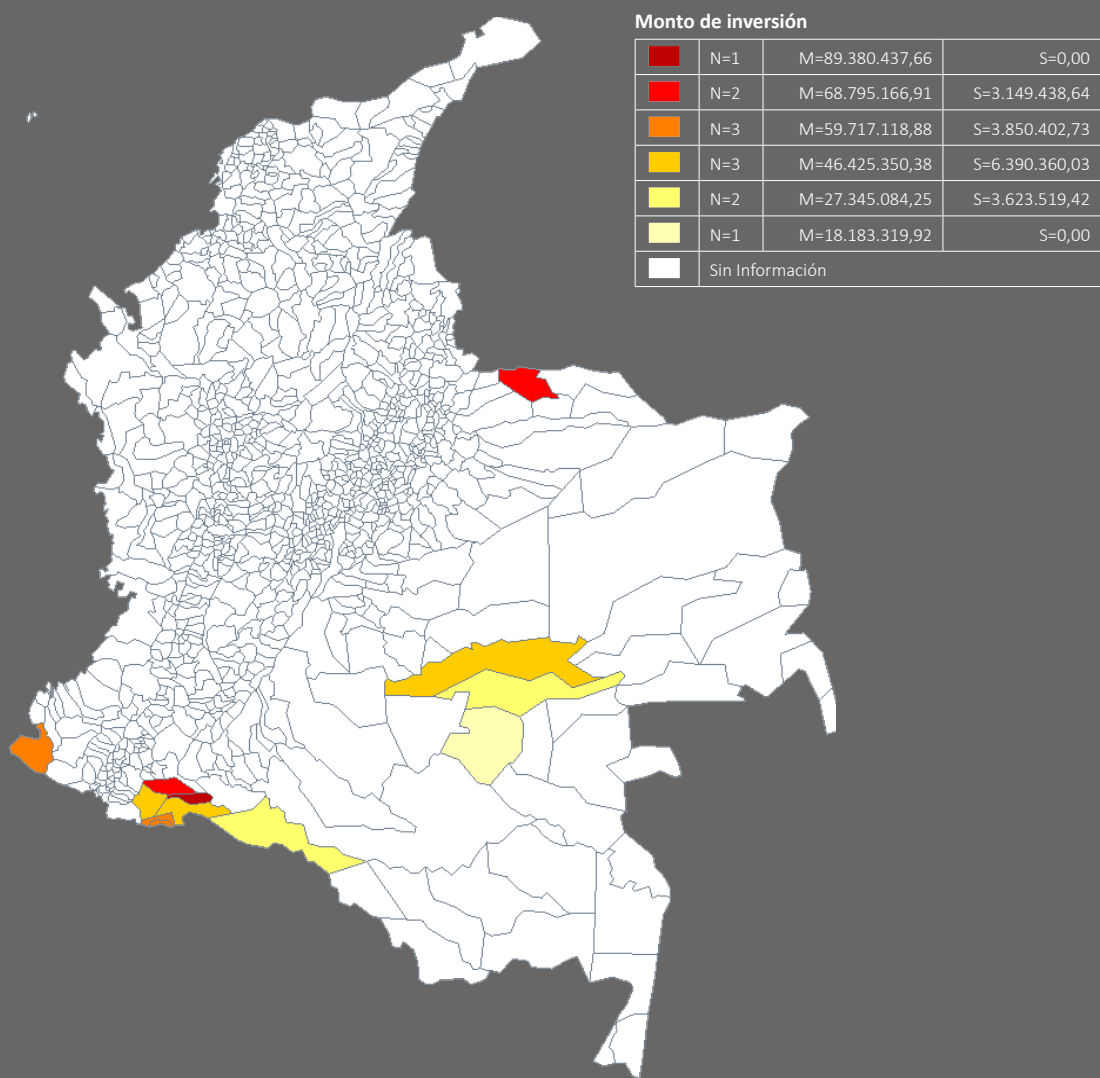


Figura 15. Elaboración propia

Finalmente, la FUPAD no ha hecho inversiones en las subregiones Sierra Nevada – Perijá, Urabá antioqueño, Sur del Huila, Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño y Putumayo. A diferencia de los otros fondos, esta ONG concentra sus recursos en la subregión de Putumayo, especialmente en el municipio de Puerto Caicedo.

2.2 ¿QUÉ MUESTRAN ESTOS DATOS?

Estos datos muestran que el aporte financiero de la cooperación internacional para la implementación de los PDET ha sido bajo. Si bien es cierto se han obtenido desde 2017 más de ocho millones de dólares de esta fuente para financiar proyectos PDET (excluyendo los que ingresan al FCP), esta suma es muy baja teniendo en cuenta los recursos de cooperación que ingresan al país. También es muy baja respecto de las proyecciones de lo que se requiere para la implementación de los PDET. Según una estimación realizada en 2018 (en el Conpes 3932), para la estos programas se requería una financiación de 36,8 billones de pesos (Mora Cortés, 2020, p. 3).

Los datos también sugieren que la mayor parte de los municipios que han recibido recursos de cooperación para proyectos PDET son a su vez municipios priorizados por políticas de seguridad y de control de cultivos ilícitos. Gran parte de estos recursos son además invertidos en regiones fronterizas y con altos índices de cultivos ilícitos (Norte de Santander, Arauca, Nariño). Esto parece indicar que la asignación de tales recursos se encuentra alineada con los intereses geopolíticos foráneos en la región (Cortés-Nieto et al., 2023a).

Otra cuestión por resaltar es que los proyectos PDET financiados con cooperación internacional son frecuentes en zonas donde históricamente han operado las industrias extractivas (ej. Nordeste Antioqueño o Arauca) o la agroindustria (ej. Urabá Antioqueño). Una posible hipótesis es que esto responde al interés de incorporar espacios afectados por la violencia a los mercados internacionales. Otro patrón que pareciera confirmar esta hipótesis es que un porcentaje considerable de los recursos se concentran en el pilar de infraestructura y adecuación de tierras, es decir, en proyectos que buscan generar condiciones materiales de posibilidad para la inserción de

las regiones en las dinámicas de las cadenas globales de valor (Cortés-Nieto et al., 2023a).

En cuanto al bajo nivel de aporte financiero de la cooperación internacional a proyectos PDET, consideramos que es importante explorar cómo la llegada a la Presidencia (periodo 2018-2022) de un gobierno que no apoyó las negociaciones de paz impactó la relación con los cooperantes. Por ejemplo, en conversaciones informales se nos indicó que algunos cooperantes decidieron no financiar iniciativas PDET debido a la forma como el Gobierno nacional estableció prioridades para la implementación. Adicionalmente, cooperantes como USAID han decidido destinar recursos a municipios PDET, pero fuera de la institucionalidad establecida por el Gobierno nacional. Los cooperantes también han reclamado discrecionalidad para apoyar iniciativas PDET que se alineen con sus prioridades, lo cual ocurre por ejemplo en el FCP, pues en este espacio pueden decidir qué iniciativas PDET del portafolio deciden apoyar (Cortés-Nieto, 2021). Estos comentarios sugieren que ha operado una redistribución de poder tras la firma del Acuerdo ligada al apoyo financiero que se requiere para su implementación.



3 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRIPLE NEXO

3.1 EVALUACIÓN A LA LUZ DE SUS PILARES

En términos generales, encontramos que, tanto en el ámbito de los cooperantes como del Gobierno colombiano, los componentes de ayuda humanitaria, paz y desarrollo se siguen planeando y ejecutando de manera separada. Pese a los esfuerzos descritos en secciones previas que persiguen articular análisis, planeación y programación financiera, existe una brecha importante entre los componentes del triple nexo. Aunque se observan cambios, la forma de trabajo y articulación no ha variado significativamente a la luz de las exigencias del triple nexo.

A nivel del Sistema de la ONU, el análisis del contexto país en materia humanitaria, de desarrollo y de paz se sigue realizando de forma separada e individualizada, a través de los tres marcos de respuesta mencionados. Si bien existen espacios de análisis conjunto entre el GIFMM y el EHP, no encontramos espacios similares que articulen los temas de desarrollo. El Gobierno nacional también realiza su propio análisis del contexto mediante la aplicación de encuestas del DANE o la consolidación de mesas técnicas

de cooperación lideradas por la APC, en ocasiones apoyado por organizaciones internacionales (S. L. Arias Valencia, comunicación personal, el 19 de diciembre de 2022), las cuales pueden ser incluidas en el análisis propio de cada marco de respuesta (Inter-Agency Standing Committee (IASC), 2021). No existe una instancia de análisis conjunto que reúna tanto los tres marcos de respuesta de la ONU, el gobierno nacional y agentes de sociedad civil.

No existe tampoco evidencia que indique que los tres marcos de respuesta del sistema ONU están planificando sus intervenciones de forma complementaria en periodos de mediano plazo. En la actualidad, los marcos de planeación de las respuestas humanitarias y de desarrollo siguen siendo separadas. Tampoco hallamos evidencia de la existencia espacios de articulación entre donantes y gobierno para planeación conjunta a la luz del triple nexo.

En el Sistema ONU, la planeación que se realiza de forma separada por los tres marcos de respuesta mencionados. Cada donante tiene a su vez formas de planeación y programación separados. A su turno, la Estrategia de Cooperación de Colombia es elaborada por APC en concordancia con el PND y otros instrumentos nacionales de planeación, sin la participación de los donantes. Los donantes participan de forma posterior en las mesas de cooperantes y otros espacios de reunión; sin embargo, en los espacios propiciados por el Gobierno colombiano, más que programar de forma conjunta, APC busca que la cooperación internacional se alinee con las prioridades de la Presidencia. En conversaciones informales se nos hizo notar que el desacuerdo de los cooperantes con las prioridades de la Presidencia de Iván Duque en el periodo 2018-2022 llevaron a que varios de ellos optaran por dirigir su apoyo al Sistema de Verdad, Justicia y Reparación creado tras la firma del Acuerdo de Paz, pues el sistema goza de autonomía constitucional,

lo que le permite gestionar sus recursos de forma independiente de las prioridades de la Presidencia (Cortés-Nieto, 2021, 2022).

También existe falta de coordinación en materia de planeación con instancias subnacionales. Un funcionario estatal con quien conversamos informalmente indicó que para poder cumplir los cometidos del triple nexo, se requiere fortalecer y trabajar con los gobiernos subnacionales; sin embargo, los cooperantes internacionales sólo financian algunas actividades relacionadas con el fortalecimiento de la descentralización territorial (Cortés-Nieto, 2021, 2022).

Finalmente, en materia de financiación, si bien es cierto los fondos multi-donantes han servido para canalizar y articular esfuerzos financieros de donantes, no se observa una articulación clara entre sectores humanitarios y de desarrollo y los esfuerzos financieros del Gobierno colombiano. El FCP, que es el que en mayor medida se acerca estos fines, no ha recibido la financiación internacional esperada por razones como la expresada en párrafos previos sobre los desacuerdos entre donantes y la Presidencia, y por la dificultad que en un comienzo impuso la obligación de contratar siguiendo la normativa nacional sobre contratación pública (Cortés-Nieto, 2021, 2022).

3.2 EL TRIPLE NEXO Y LOS PRINCIPIOS DE UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

El enfoque basado en derechos humanos propone la introducción de una serie de principios dirigidos a hacer que las políticas públicas respeten un contenido mínimo asociado a los derechos humanos. En este sentido, busca mediar la tensión que en ocasiones se presenta entre objetivos de desarrollo (principalmente económico) y la garantía de derechos individuales.

Estos principios son la participación, la igualdad y no discriminación, y la transparencia y rendición de cuentas. Ellos persiguen dotar de legitimidad democrática los procesos y espacios de toma de decisiones, dar cuenta de las necesidades y vulnerabilidades de las poblaciones beneficiarias, y hacer las intervenciones sostenibles en el tiempo (Cortés Nieto, 2014; Jokubauskaite et al., 2023).

Nuestra primera preocupación es sobre la participación. Para ello, solicitamos al lector remitirse a los comentarios de la siguiente sección sobre localización y la ausencia de espacios para la participación de las comunidades beneficiarias de las intervenciones. Nuestra segunda preocupación en este respecto se relaciona con los principios de transparencia y rendición de cuentas, pues encontramos pocos datos sobre la existencia de mecanismos que permitan hacer visibles daños causados por los proyectos y reclamar las reparaciones correspondientes.

En materia de transparencia encontramos datos globales sobre montos y destinos de los recursos. Por ejemplo, el MPTF tiene una página web que muestra en tiempo casi que real la planificación de los recursos (<https://mptf.undp.org/country/colombia>). Datos similares pueden encontrarse en el sitio web del FEP. La APC elabora reportes anuales que presentan cifras sobre recursos de cooperación captados y datos globales sobre su distribución. No obstante, encontrar información detallada de forma accesible es difícil.

También observamos que cooperantes como USAID financian proyectos relacionados con transparencia y rendición de cuentas en municipios PDET, como el proyecto “Juntos por la transparencia” que busca fortalecer mecanismos de gobierno abierto y control ciudadano (Cortés-Nieto, 2021; USAID, s/f), pero no existen mecanismos similares en su esquema de gobernanza.

En solicitudes de información que formulamos, indagamos sobre los mecanismos de rendición de cuentas de cooperantes y entidades gubernamentales. Para la APC, la transparencia y la supervisión de la ejecución de los recursos depende de los cooperantes y sus reportes no pueden ser objeto. En sus propias palabras:

“La información sobre proyectos y programas que recibe la APC-Colombia corresponde únicamente a lo reportado directamente por los donantes, partiendo del principio de buena fe (...). En dicha información, no se encuentra relacionado el listado de contrataciones, ni la manera en que se ejecutan los recursos recibidos de la Cooperación Internacional (...). [C]ada cooperante tiene su propio mecanismo de supervisión y control, el cual es pactado directamente entre el implementador o ejecutor de los recursos y el cooperante o donante en el marco de un proyecto o programa, esto puede ser a través de informes de ejecución anuales, comités directivos, reportes de avance en la implementación, entre otros. La periodicidad de los mismos depende de lo pactado entre las partes” (K. Mendoza Manjarrés, comunicación personal, el 2 de noviembre de 2021, pp. 1–2).

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (L. L. Villegas Gutiérrez, comunicación personal, el 27 de abril de 2021), la Comisión de la Verdad (M. Katz García, comunicación personal, el 21 de septiembre de 2021) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (P. Cobo Arrango, comunicación personal, el 28 de abril de 2021) nos respondieron en un sentido similar: como el dinero es ejecutado por las agencias de cooperación, las entidades no las supervisan, sino que sólo se benefician de sus efectos.

Como lo muestran estas respuestas, en términos generales, es difícil que

exista transparencia y rendición de cuenta teniendo en cuenta la multiplicidad de donantes que confluyen en el país. Adicionalmente, muchas organizaciones nacionales y donantes no quieren que existan estos mecanismos, pues temen interferencia del Gobierno en la ejecución de recursos y afectación de sus relaciones con las comunidades (Cortés-Nieto, 2021).

A estas dificultades para acceder a la información sobre la supervisión de la ejecución, se les suman algunos riesgos ya documentados por la literatura académica sobre la cooperación internacional. Son tres riesgos: primero, existe la dificultad de identificar a los tomadores de decisiones y por ende de adjudicación de responsabilidades. Esto, además, impide que los escenarios de participación que se realicen sin los tomadores de decisiones no tendrán impacto democrático sino simplemente se configuran como escenarios de legalización. Segundo, subsiste la posibilidad de que se causen daños por la implementación del enfoque de asignación de recursos. Los autores identifican un caso en el que el uso del nexo fue visto como una preferencia de un grupo étnico sobre otro, lo que causó un conflicto entre ambos grupos. Tercero, su uso podría causar ineficiencias, ya que ignora la especialización de cada uno de los actores (Cochrane & Wilson, 2023).

3.3 TRIPLE NEXO Y LOCALIZACIÓN

La localización implica tener en cuenta la voz y compromiso activo de las personas más afectadas por una situación que requiere ayuda internacional, así como poner en el centro de la discusión a las personas afectadas (OCDE, 2022). También supone una transferencia del liderazgo del diseño de estrategias y su implementación a los locales, que requiere alejarse de un modelo humanitario asistencialista y avanzar hacia la autonomía de las comunidades locales. Esta visión de fortalecimiento de capacidades locales

se considera clave para alcanzar soluciones duraderas (IECAH, 2022b).

Un primer aspecto para resaltar es que la conceptualización del triple nexo poco dice sobre la localización y la participación comunitaria en la toma de decisiones. Tanto en la doctrina de la ONU como de la OCDE, si bien se habla de tener en cuenta las necesidades locales, poco se dice sobre espacios para participación directa de las comunidades que serán focalizadas (VOICE & Thomas, 2019).

En el caso de Colombia, los datos recolectados indican que las comunidades locales tienen poca participación en las etapas de análisis y planeación de las intervenciones en el nivel estratégico nacional. Usualmente su participación se da en el diseño de proyectos específicos y en la implementación de los planes e intervenciones concretas (S. L. Arias Valencia, comunicación personal, el 19 de diciembre de 2022; Cortés-Nieto, 2021). Por ejemplo, en los marcos de intervención del Sistema ONU, hay poco espacio de participación para las comunidades. Existen oportunidades para manifestar opiniones para ONGs integradas al EHP o que sean aliadas del marco de desarrollo sostenible, pero no hay espacios para que representantes directos de las comunidades destinatarias intervengan en los ejercicios de definición de prioridades y orientaciones de las estrategias nacionales de intervención. Lo mismo ocurre en el caso de USAID, pues pese a que promueve el fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales y organizaciones comunitarias, así como diálogos con estas autoridades y la sociedad civil para elaborar planes de trabajo, su gobernanza no contempla oportunidades para que la sociedad civil incida en la definición de las prioridades de intervención a nivel país (Cortés-Nieto, 2021).

Algo similar se observa en el espacio gubernamental. Las comunidades y gobiernos subnacionales participan indirectamente en la elaboración del PND

(a través de sus representantes en el Congreso y en el Consejo Nacional de Planeación), que a su vez informa la Estrategia Nacional de Cooperación. No obstante, esta última es determinada principalmente por las prioridades de la Presidencia de la República. En la práctica las comunidades no pueden incidir en la definición de la estrategia nacional de cooperación.

Los datos de la APC también sugieren que la participación de las comunidades y organizaciones de base en la ejecución de los recursos financieros es baja. Según APC (2021, p. 32), “el 71,2% de los recursos [recursos de cooperación internacional no reembolsables] son implementados por entes internacionales y solo el 28,8% es ejecutado por nacionales, con un 13% de participación del sector público”. Para la agencia, esta distribución de los recursos genera inquietudes sobre si los recursos de cooperación están sirviendo o no para fortalecer los procesos organizativos y pequeños emprendimientos locales. En relación con esta observación, en conversaciones informales también se nos explicó que la normativa que rige a varios cooperantes (como USAID y la UE) prohíbe la entrega directa de dineros o contratación directa con organizaciones comunitarias. Por ello los recursos de cooperación se destinan a asistencia técnica y fortalecimiento institucional, o son ejecutados por terceros (Cortés-Nieto, 2021). En vista de críticas como las contenidas en este párrafo, el FEP y el MPTFF abrieron ventanas de financiación para que organizaciones de la sociedad civil (no comunidades directamente) pudieran acceder a esos recursos (Cortés-Nieto, 2021).

La Evaluación Medio Término del MPTF realizada en 2018 manifestó también preocupación por el bajo impacto de los proyectos financiados por el Fondo en las comunidades que rodean las intervenciones y los bajos niveles de involucramiento de las autoridades subnacionales. Para los evaluadores, “los beneficios e impactos de la mayoría de los proyectos implementados a

través del Fondo no logran extenderse a las comunidades en general, limitándose a los beneficiarios directos.” Adicionalmente, “el limitado alcance de su intervención y el débil involucramiento de las entidades territoriales del Estado genera serias dificultades para sostener, replicar y escalar sus acciones” (Fundación Ideas para la Paz, 2018, p. 44). Estas observaciones se conectan con otro punto sobre el que se llamó nuestra atención relacionada con la ausencia de incentivos para la transferencia de tecnología. Nos fue sugerido que muchos proyectos conectados a la construcción de paz no son sostenibles ni tienen el impacto esperado en las comunidades debido a que no contemplan incentivos para que las personas de los municipios puedan aprender y desarrollar capacidades para su sostenibilidad en el tiempo. El énfasis ha estado en llevar la tecnología a las regiones, mas no en transferir los conocimientos necesarios para operarla y seguirla desarrollando (Cortés-Nieto, 2021).

Un cuarto aspecto que se debe considerar es cómo se conciben los proyectos que reciben financiación internacional. Por una parte, en conversaciones informales se ha llamado nuestra atención sobre la complejidad que reviste presentar proyectos para ser financiados por donantes internacionales o por el Gobierno nacional. Se nos ha indicado que la metodología diseñada por el DNP para financiar proyectos que se beneficien de los fondos de cooperación que administra el Estado es compleja, y que algo similar ocurre con los términos de referencia de fondos multidonantes, a lo que se suma la falta de capacidades técnicas de las comunidades y los gobiernos subnacionales para cumplir con los requerimientos y formular proyectos exitosos (Cortés-Nieto, 2021). Por otra parte, proyectos postulados por donantes para recibir financiación de fondos como el FEP parten de premisas erradas que desconocen las necesidades de las comunidades y las características de los territorios, lo que constituye una fórmula para el fracaso

(Cortés-Nieto, 2021).

Los PDET ilustran varios de estos problemas. Aunque la construcción de los PDET se basó en ejercicios de participación directa en los municipios beneficiarios, la priorización de los proyectos específicos se ha hecho sin participación de las comunidades (Cortés-Nieto, 2021). El gobierno nacional del periodo 2018-2022 realizó un proceso de priorización de iniciativas PDET que tuvo en cuenta principalmente su alineación con las estrategias del PND y con su estrategia de seguridad, es decir, la priorización de iniciativas PDET no tuvo en consideración la voz de las comunidades de los municipios PDET. En conversaciones informales se nos ha sugerido que esta “centralización de los PDET” generó desconfianza con la Presidencia del periodo 2018-2022 en los poblados PDET (Cortés-Nieto, 2021). Sólo el 15% de los recursos del FCP se destina a la subcuenta PDET (Fondo Colombia en Paz, s/f-b) y flujo de recursos hacia municipios PDET, pero fuera de la institucionalidad de estos programas (Cortés-Nieto, 2021), lo que sugiere que los cooperantes también han pasado por alto los ejercicios de definición de prioridades de desarrollo y construcción de paz realizados por las comunidades de estas regiones.

3.4 EL TRIPLE NEXO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Como sugerimos en la sección sobre PDETs, nuestra hipótesis es que la cooperación internacional promueve una visión liberal de paz centrada en la inclusión de las comunidades en cadenas de valor y mercados. Varios datos nos llevan a esta observación.

En primer lugar, el MPTF, hasta 2021, la temática que más financiación ha recibido es la estabilización (US\$ 76.3 millones), seguida por Víctimas

y justicia transicional (US\$ 34.2 millones), Reincorporación (US\$ 24 millones) y Comunicación (US\$8.3 millones) (Fondo Multidonante para el Sostenimiento de la Paz en Colombia, s/f). En segundo lugar, Fondo Colombia en Paz, por su parte, también concentra la ejecución de los recursos en elementos relacionados con la agenda de la paz liberal. Las dos subcuentas con más financiación son las de sustitución de cultivos (44,3%, más de US\$ 2.5 millones) y la de reincorporación a la vida civil (19%) (Fondo Colombia en Paz, s/f-b).

Finalmente, según el informe de gestión que publicó la APC sobre su gestión durante el anterior gobierno (2018-2022), se puede ver que los rubros con más destinación de recursos son el fenómeno migratorio (46,94%), estabilización territorial (22,56%), emprendimiento y economía naranja (14,37%), conservación y sostenibilidad ambiental (6,93%) y desarrollo rural (6,07%) (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2021). En este punto, es importante considerar el lenguaje que se utilizó en el informe. Como lo explica Carreño Ordóñez (2020), el término “estabilización” estaba relacionado con la frase de “Paz con legalidad”. Ambas fueron utilizadas por el anterior gobierno, que se opuso al Acuerdo, para enfocarse en la reinserción de los excombatientes y negar las causas sociales del conflicto.



4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El uso del enfoque del triple nexo para la asignación de recursos de cooperación internacional todavía es incipiente, por tres razones. En primer lugar, dado que el mayor financiador de cooperación internacional es USAID (Rojas, 2013), una buena parte del ‘éxito’ de la utilización del triple nexo en el país y en la asignación de dinero en proyectos depende de la voluntad de este financiador. Al menos al momento de la entrega de este reporte, USAID no ha emitido documentación oficial sobre el triple nexo en Colombia.

En segundo lugar, encontramos que algo similar sucede con los mayores donantes reflejados en la base de datos (Rodríguez-Morales et al., 2023), ya que, al no utilizar el triple nexo en sus proyectos y programas, la asignación de dinero en el país tampoco lo refleja. Con ello es posible afirmar que los discursos de los nexos, sus variables y otros, dependen de los financiadores y por ello serán ellos quienes fijan la agenda de cooperación internacional.

En tercer lugar, los pocos estudios sobre la implementación del triple nexo en territorio sostienen que utilizar este marco conceptual requiere de un

conocimiento experto, tecnocrático y administrativo que, construido desde los financiadores, excluye la posibilidad de discusión de los actores locales y obliga a los estados a aceptar los “términos y condiciones”. Esta situación impide la solidaridad y el liderazgo social al cual hace referencia el gran pacto por la locación (Cochrane & Wilson, 2023). A esto se añade la falta de pronunciamiento de la institucionalidad colombiana respecto del nexo hoy en día.

Tampoco hay suficiente evidencia para que concluir que la implementación del triple nexo es necesariamente positiva. Según la literatura académica, se pueden presentar riesgos en su implementación. En primer lugar, la incertidumbre alrededor del concepto de paz en Colombia puede generar sea difícil prever los efectos de su ingreso al país. En segundo lugar, como los procesos políticos y sociales que sustituiría o que reemplazaría el triple nexo (las lógicas que gobiernan actualmente la cooperación internacional) no están lo suficientemente documentadas, la implementación del triple nexo podría habilitar nuevos conflictos derivados de la omisión de tener en cuenta el contexto histórico y político de las comunidades en donde se aloca dinero de cooperación internacional. En este sentido, consideramos la propuesta de Laura Hammond (2021), de analizar desde la economía política internacional el discurso que habilita, perpetúa, avala o sustituye la consolidación del triple nexo. Igualmente, consideramos necesario hacer estudios empíricos de análisis distributivo de las lógicas que gobiernan la cooperación internacional en términos del triple nexo (Buchely Ibarra, 2012; Halley, 2018).

En tercer lugar, podríamos seguir cambiando eternamente la gobernanza sobre los recursos de cooperación internacional añadiendo elementos al nexo. Previamente, ya se añadió al doble nexo entre ayuda humanitaria y ayuda para el desarrollo a la paz como un tercer elemento. Ahora, varias

publicaciones han propuesto la necesidad de tener en cuenta el cambio climático en la fórmula y dirigirnos hacia un cuádruple nexo (Ensor, 2022; Mena et al., 2022; Van Sluijs & Masoliver, 2022)

Aunque no desconocemos la importancia de tomar acciones contundentes para mitigar los efectos de la crisis planetaria en la era del antropoceno (Gibbard & Walker, 2014), seguir añadiendo elementos al nexo podría causar que se pierda de vista cuál era utilidad de la propuesta original y podría causar una sobreespecialización de la cooperación internacional, dejando de lado otros aspectos sociales importantes, como la reducción de la pobreza, el favorecimiento de condiciones laborales más justas y la redistribución de la tierra.

NOTAS

1. Este artículo hace parte del proyecto “El derecho de los conflictos prolongados: superando la brecha entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo”, financiado por la Universidad del Rosario, la Universidad de Glasgow y la Universidad Libre de Berlín. Para más información: <https://pure.urosario.edu.co/en/projects/the-law-of-protracted-conflict-bridging-the-gap-between-humanitar>. El proyecto hace parte de la iniciativa “Endless Conflicts”. Para más información: <https://endlessconflicts.org/>. “The research and publication of this report is partially funded by the UK Arts and Humanities Research Council under the project The Law of Protracted Conflict: Understanding Humanitarian-Development Divide [AH/ T013613/1].” Liliana Palacios fungió como asistente de investigación para poder elaborar este reporte.
2. Los autores de este reporte partimos del siguiente supuesto: no hay sólo una forma de definir el desarrollo, sino que este es un término en disputa que es utilizado con el fin de legitimar una serie de intereses políticos, económicos y sociales (Bhupatiraju & Verspagen, 2013; Escobar, 2007; Guzmán Cuevas & Fontela Montes, 2003; Ordóñez Tovar, 2014; Oriol Prats, 2006).
3. En palabras de la OCDE, consiste en “[l]levar a cabo un análisis conjunto de las causas profundas y los factores estructurales de los conflictos, así como de los factores positivos de resiliencia y la identificación de resultados colectivos que incorporen acciones humanitarias, de desarrollo y de paz, teniendo en cuenta los riesgos y las cuestiones de género” (OECD, 2023, p. 7).
4. Para realizar estas entrevistas recibimos el aval del Comité de Ética en Investigación de la Universidad del Rosario – Sala de ciencias sociales mediante acta No. DVO005 489 – CS310 proferida el 15 de julio de 2021. Obtuvimos consentimiento informado para realizar entrevistas semiestructuradas de funcionarios de ONU Mujeres, Unidad de Víctimas y OCDE. En los demás casos, sólo accedimos a conversaciones informales

que referenciamos como notas de campo.

5. ONU Mujeres, PNUD, ACNUR, OCHA, UNICEF, WFP, UNFPA, OIM, UNMAS, NRC, OCDE, Banco Mundial, CICR, FINTRAC, Humanicemos DH, Save the Children, JEP, APC, ART, UARIV, Equipo Humanitario País, Oficina de la Coordinadora Residente y Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM). En total, presentamos 24 solicitudes de información y recibimos respuesta de nueve organizaciones internacionales, no gubernamentales o agencias de la ONU y cuatro respuestas de las entidades gubernamentales consultadas. De esas respuestas, sólo ocho de ellas contienen información relacionada con el triple nexo.
6. Las siguientes ONGs hacen parte del Foro: Ayuda en Acción, Acción contra el Hambre, Alianza por la Solidaridad, ACTED, Actionaid, Care, Corporación Infancia y Desarrollo, Cáritas Alemania, Cáritas Suiza, Consejo Noruego para Refugiados, Danish Refugee Council (2021), Diakonie, Federación Luterana Mundial (2021), Fundación Halü, iM-MAP, Médicos del Mundo, Medical Teams Internacional, Fundación Tierra de Paz, Geneva Call, Hope, Humanity & inclusion, Mercy Corps, Save the Children (2022), Samaritan's Purse, Solidarités International, Première Urgence Internationale, Plan International, OXFAM (2021), War Child, International Rescue Committee y World Vision International (2022) (Foro ONG Humanitarias- Colombia, s/f).
7. En su respuesta afirmó que “APC-Colombia no ha producido documentos o datos en referencia al triple nexo, pero que, en todo caso, se podrá consultar sobre este enfoque en tres documentos relacionados que corresponden a información proferida por la ONU y la OCDE sobre el triple nexo” (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, comunicación personal, el 14 de diciembre de 2022).
8. La lista de los 81 socios del GIFMM puede consultarse en <https://www.acnur.org/media/gifmm-colombia-preguntas-y-respuestas>.
9. Ver por ejemplo Clúster de Protección Colombia y GIFMM (2021).
10. Hasta 2022, lo integraban dos empresarios reconocidos (Cortés-Nieto, 2021).

11. Son las siguientes subcuentas: “Sustitución – PNIS, Subcuenta Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, BID Préstamo, Reincorporación – ARN, Ambiente y Desarrollo Sostenible – ADS, Funcionamiento, Banco de Desarrollo de Alemania – KFW, Implementación, Justicia Especial para la Paz – JEP, ICBF Sacúdete, Primera Infancia, BID Facilidad, Catastro Multipropósito, Sustitución PNIS - ANT Agencia Nacional de Tierras 2, Herencia Colombia – HECO, BID Préstamo - Visión Amazonía, ZEII Catatumbo, BID Facilidad- BID Préstamo, Sociedad de Activos Especiales – SAE, Visión Amazonía, Colombia Sostenible, ANT 2- Agencia Nacional de Tierras 2, ZEII Catatumbo Catastro, ANT- Agencia Nacional de Tierras, Agencia Francesa de Desarrollo – AFD” (Fondo Colombia en Paz, s/f-b).
12. Para este ejercicio se usaron bases de datos de PDET, DNP y FAO. Ver la metodología en (iMMAP, 2022).
13. Solicitamos información sobre la operacionalización del nexo en este proyecto al Servicio de Acción Contra Minas de las Naciones Unidas en Colombia (ejecutor del proyecto) y al MPTF, pero no se obtuvo respuesta de estas instancias. Adicionalmente, consultamos a Humanicemos DH, -organización sin ánimo de lucro para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) creada en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP-, y manifestaron que esta entidad no ha gestionado ni se encuentra gestionando el proyecto en mención por lo cual desconoce cómo se está operacionalizando el triple nexo (Humanicemos DH, 2023).
14. Para complementar esta información se solicitó una entrevista con el Oficial de Terreno de ONU Mujeres encargado de la implementación del proyecto en el Chocó, sin embargo, no fue posible contar con su participación.
15. Los recursos de cooperación internacional son difíciles de rastrear, pues los coe-
rantes sólo tienen el deber legal de reportar a la APC información básica de los pro-
yectos (APC-Colombia, 2022, p. 1).
16. Ver por ejemplo las evaluaciones individuales de GIFMM (2021).

REFERENCIAS

- Abellán, B., & Rey Marcos, F. (2022). *El triple nexo en la práctica: Retos y propuestas para la cooperación española*. IECAH. <https://reliefweb.int/report/world/el-triple-nexo-en-la-practica-retos-y-propuestas-para-la-cooperacion-espanola>
- ACNUR Colombia. (2022, December 6). *RE: Derecho de petición – solicitud de información y solicitud de entrevista* [Personal communication].
- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín ACI. (2023). *Informe de tendencias de financiación para el desarrollo 2023*.
- Agencia de Renovación del Territorio. (2017). *ABC fase municipal en la ruta de la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-* (pgs. 1–3).
- Agencia de Renovación del Territorio. (2021). *Respuesta a solicitud de información – Rad. No. 20212300095632* (pgs. 1–5).
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2020). *Informe de gestión* (pgs. 1–69).
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2021). *Informe de gestión 2021*. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. <https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2022-01/Informe%20de%20Gestio%CC%81n%202021%20APC-Colombia%20V1.docx>
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2022). *Análisis de la Cooperación Internacional en Colombia 2021*. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. <https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2022-12/Ana%CC%81lisis.pdf>
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2022, December 14). *Derecho de petición – solicitud de información y solicitud de entrevista* [Personal communication].
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2019). *Estrategia Nacional de ENCI Cooperación Internacional 2019-2022*. <https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2022-01/Estrategia%20Nacional%20de%20ENCI%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%202019-2022.pdf>

gov.co/sites/default/files/2021-01/Documento%20ENCI%20espan%CC%83ol.pdf

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2021). *Misión y Visión de la APC-Colombia*. <https://www.apccolombia.gov.co/quienes-somos/mision-y-vision>

APC-Colombia. (2022). *Respuesta derecho de petición APC-Colombia Radicado No. 20224000044411*. <https://drive.google.com/drive/folders/1AiVGTUYIjt2EAD3fJErp5DbA2i7abKlK>

Arias Valencia, S. L. (2022, December 19). *Entrevista con ONU Mujeres* [Personal communication].

Asamblea de Cooperación por la Paz. (2022). *Documento Estratégico de Acción Humanitaria 2022 – 2025*. https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2022/05/O_Estrategia-AH-ACPP-2022_2025.pdf

Bhupatiraju, S., & Verspagen, B. (2013). *Economic development, growth, institutions and geography* [Working Paper]. <https://ideas.repec.org/p/unm/unumer/2013056.html>

Bonilla Valencia, S. (2018). ¿Paz liberal o paz desde los territorios? *Opinión Pública*, 10, 11–22.

Buchely Ibarra, L. F. (2012). El precio de la igualdad—Análisis de la regulación del trabajo doméstico desde el DDL. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(2), 107–143.

Cairo, H., Oslender, U., Piazzini Suárez, C. E., Ríos, J., Koopman, S., Montoya Arango, V., Rodríguez Muñoz, F. B., & Zambrano Quintero, L. (2018). “Territorial Peace”: The Emergence of a Concept in Colombia’s Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464–488. <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>

CARE. (2018). *Doing Nexus Differently: How can Humanitarian and Development Actors link or integrate humanitarian action, development, and peace?* CARE Regional Applied Economic Empowerment Hub. https://insights.careinternational.org.uk/media/k2/attachments/CARE_hub_detailed_paper_doing_nexus_differently_2018.pdf

Carreño Ordóñez, Á. F. (2020). “Peace with Legality”: *The discursive exit route from the implementation of the Peace Agreement Between Farc-EP and the Colombian State*

[Lund University]. <https://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=9015536&fileId=9022426>

CEPAZ. (2022, September 29). *Triple nexo: Acción humanitaria, desarrollo y paz*. <https://cepaz.org/articulos/triple-nexo-accion-humanitaria-desarrollo-y-paz/>

Cobo Arrango, P. (2021, April 28). *Respuesta a petición radicada No. 202101015288* [Personal communication].

Cochrane, L., & Wilson, A. (2023). Nuancing the double and triple nexus: Analyzing the potential for unintended, negative consequences. *Development Studies Research*, 10(1), 2181729. <https://doi.org/10.1080/21665095.2023.2181729>

Colombia Food Security Cluster & Colombia Nutrition Center. (s/f). *¿Quiénes somos?* <https://clustersancolombia.org/quienes-somos/>

Consejo Danés para Refugiados. (2021). *Estrategia 2025 de DRC*. Consejo Danés para Refugiados. <https://www.pro.drc.ngo/media/2dxhnrk/estrategia-2025-de-drc-sp-nov-2021.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2015). *Documento CONPES 3850: Fondo Colombia en Paz*.

CooperaSalud. (2020). *El Triple Nexo: Acción humanitaria-Desarrollo-Paz. Una oportunidad con retos por afrontar*. <https://www.cooperasalud.org/monografias/el-triple-nexo-accion-humanitaria-desarrollo-paz>

Cortés Nieto, J. D. P. (2014). *Debates sobre la integración de los derechos humanos y las estrategias de desarrollo*. En M. E. Rodríguez Palop & M. T. Palacios Sanabria (Eds.), *Crisis económica: La globalización y su impacto en los derechos humanos* (pp. 147–166). Universidad del Rosario

Cortés-Nieto, J. del P. (2021). *Notas de campo*.

Cortés-Nieto, J. del P. (2022). *Notas de campo*.

Cortés-Nieto, J. del P., Gómez-Rey, A., Tamayo Álvarez, R. A., Rodríguez Morales, A., Jokubauskaite, G., García Duque, J. C., Ramírez Sarmiento, D., Tovar, P. E., Gómez

Vásquez, M., & Cuéllar, C. (2021). *Panorama de la Cooperación Internacional en Proyectos PDET* (edocur.10336.33931). Institutional Repository EdocUR. https://doi.org/10.48713/10336_33931_

Cortés-Nieto, J. del P., Gómez-Rey, A., Tamayo-Álvarez, R., & Rodríguez-Morales, A. (2023a). *La cooperación internacional en proyectos PDET en cifras*. Universidad del Rosario, Freie Universität Berlin, University of Glasgow, Glasgow Centre for International Law and Security.

Cortés-Nieto, J. del P., Gómez-Rey, A., Tamayo-Álvarez, R., & Rodríguez-Morales, A. (2023b). *Tensions between local and international narratives of conflict: USAID discourses on liberal peace in Colombia*.

DANE. (2017, September 8). Firmado acuerdo de cooperación estadística entre Naciones Unidas y el DANE. *Actualidad DANE*. <https://www.dane.gov.co/index.php/en/actualidad-dane/4304-firmado-acuerdo-de-cooperacion-estadistica-entre-naciones-unidas-y-el-dane>

Ensor, M. O. (2022). The Meaningful Participation of Women in Solving Our Common Crises: Gendered Perspectives on Climate Change and the Humanitarian-Development-Peace Nexus. *Journal of Peacebuilding & Development*, 17(3), 289–303. <https://doi.org/10.1177/15423166221128178>

Equipo Humanitario País. (2023). *Colombia: Resumen Plan de Respuesta Humanitaria*. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/colombia_hrp2023_resumen_es_vf.pdf

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana.

FAO. (2021). *Evaluación del papel y la labor de la FAO en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz* (PC 132/6). FAO. <https://www.fao.org/3/ng779es/ng779es.pdf>

Federación Luterana Mundial. (2021, April 28). *El Triple Nexus, como una respuesta sostenida y transformadora*. <https://colombia.lutheranworld.org/es/content/el-triple-nexus-como-una-respuesta-sostenida-y-transformadora-36>

- Fondo Colombia en Paz. (s/f-a). *Consejo directivo*. <https://fcp.gov.co/consejo-directivo/>
- Fondo Colombia en Paz. (s/f-b). *Datos Abiertos para la Paz. Así va el Acuerdo de Paz*. <https://fcp.gov.co/datos-abiertos/>
- Fondo Europeo para la Paz en Colombia. (s/f). *Fondo Europeo para la Paz en Colombia*. <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/2023/02/Fondo-Europeo-para-la-Paz.pdf>
- Fondo Multidonante de Nacionales Unidas. (2015). *Términos de Referencia* (pp. 1–40). <http://mptf.undp.org/document/download/16093>
- Fondo Multidonante de Nacionales Unidas. (2022). *Informe anual 2022*. Government of Colombia. https://www.fondonuol.org/_files/ugd/45d5ec_bcec25cb3ffa406fa98aaf0e1bbfeeb5.pdf
- Fondo Multidonante de Nacionales Unidas. (2023). *FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ en Colombia: Fase III. Términos de referencia*. https://mptf.undp.org/sites/default/files/documents/2023-06/tors_fase_iii_vf_2.pdf
- Fondo Multidonante para el Sostenimiento de la Paz en Colombia. (s/f). *Fondo Multidonante para el Sostenimiento de la Paz en Colombia*. Retrieved September 23, 2009 from 2021, de <https://www.fondonuol.org/elfondo>
- Foro ONG Humanitarias - Colombia. (s/f). *Miembros. Plenaria del Foro*. http://forohumanitariocolombia.org/es_es/miembros/
- Foro ONG Humanitarias- Colombia. (2022). *ESTRATEGIA GENERAL DE COMUNICACIÓN FORO ONGs HUMANITARIAS COLOMBIA*.
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). *Evaluación externa de la primera Fase del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz: Ventana de Sociedad Civil – PNUD como Agente de Gestión. Informe de evaluación*. Fundación Ideas para la Paz. <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/19586>
- Generation Equality. (2022). *Pacto para las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria*. Generation Equality. <https://wpshacompact.org/wp-content/>

uploads/2022/09/WPS-HA-Compact_Framework-ES-Web.pdf

Gibbard, P. L., & Walker, M. J. C. (2014). The term ‘Anthropocene’ in the context of formal geological classification. *Geological Society, London, Special Publications*, 395(1), 29–37. <https://doi.org/10.1144/SP395.1>

GIFMM Colombia. (2021, June). *Refugiados y migrantes Venezolanos—Junio 2021*. Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos. <https://reliefweb.int/report/colombia/gifmm-colombia-refugiados-y-migrantes-venezolanos-junio-2021>

Grupo Internacional sobre Flujos Migratorios Mixtos. (s/f). *GIFMM Colombia—Preguntas y respuestas*. <https://www.acnur.org/media/gifmm-colombia-preguntas-y-respuestas>

Guzmán Cuevas, J. J., & Fontela Montes, E. (2003). La teoría circular del desarrollo. Un enfoque complejo. *Estudios de Economía Aplicada*, 21(2), 221–242.

Halley, J. (2018). Distribution and Decision: Assessing Governance Feminism. En J. Halley, P. Kotiswaran, R. Rebouché, & H. Shamir (Eds.), *Governance Feminism: An introduction* (pp. 253–267). University of Minnesota Press.

Hammond, L. (2021). *Towards Development Solutions to Internal Displacement: A Political Economy Approach*. SOAS, UNDP. https://eprints.soas.ac.uk/35218/1/undp-soas-towards_development_solutions.pdf

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, 183, 119–146.

Humanicemos DH. (2023). *Respuesta derecho de petición Humanicemos DH con fecha de 21 de febrero de 2023*.

IEACH. (2022). *La aplicación del enfoque de “triple nexos” entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz en el contexto de los flujos migratorios de Venezuela—We World* (January 2022) | R4V. https://www.r4v.info/es/document/WeWorld_Ene22

IECAH. (2022a). *La aplicación del enfoque de “triple nexos” entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz en el contexto de los flujos migratorios de Venezuela*. We World. https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-02/AD06-Analysis-Report_spagnolo.

pdf

IECAH. (2022b, June). *EL TRIPLE NEXO EN LA PRÁCTICA: RETOS Y PROPUESTAS PARA LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA*. https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/INFORME_NEXO2022.pdf

iMMAP. (2022). *Municipios priorizados Triple Nexus—Colombia 2023*. <https://s3.us-east-1.amazonaws.com/hdx-production-filestore/resources/5ca81350-0d9d-4c47-b356-b3e1473fc512/nota-metodologica-municipios-priorizados-triple-nexus-colombia-2023.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAXYC32WNAS5V67V55&Signature=K2AQ9CFeuH8eKoJB%2BIMMDFCV5rc%3D&Expires=1695275744>

Inter-Agency Standing Committee (IASC). (2021). *Country Brief on the Humanitarian-Development-Peace Nexus. Colombia*.

Jokubauskaite, G., Buser, A., & Terrey, S.-M. (2023). *Policy Brief Human Rights-Based approaches to protracted conflicts*. <https://endlessconflicts.org/human-rights-based-approaches-to-protracted-conflicts-policy-brief/>

Katz García, M. (2021, September 21). *Respuesta a petición 1-2021-003517* [Response to right of request].

Kuipers, E. H. C., Desportes, I., & Hordijk, M. (2019). Of locals and insiders. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 29(3), 352–364. <https://doi.org/10.1108/DPM-12-2018-0384>

Mena, R., Brown, S., Peters, L. E. R., Kelman, I., & Ji, H. (2022). Connecting Disasters and Climate Change to the Humanitarian-Development-Peace Nexus. *Journal of Peacebuilding & Development*, 17(3), 324–340. <https://doi.org/10.1177/15423166221129633>

Mendoza Manjarrés, K. (2021, November 2). *Respuesta al radicado interno 20211400005917 recibida en APC-Colombia el 15 de octubre de 2021 – solicitud de información* [Response to right of request].

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021). *Respuesta Derecho de Petición – Información de Fondo de Colombia en Paz* (pgs. 1–5).

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023, September 20). *Cooperación internacional*. <https://www.cancilleria.gov.co/cooperacion-internacional>
- Mora Cortés, A. F. (2020). *El financiamiento de los programas de desarrollo con enfoque territorial: Simulación, impactos e inconsistencias* (pgs. 1–16). Centro de Pensamiento y Diálogo Político.
- Naciones Unidas. (2020). *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible UNSDCF 2020-2023 | Naciones Unidas en Colombia*. <https://colombia.un.org/es/160842-marco-de-cooperacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-unsdcf-2020-2023>, <https://colombia.un.org/es/160842-marco-de-cooperacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-unsdcf-2020-2023>
- Naciones Unidas Colombia. (s/f). *Oficina de la Coordinadora Residente*. <https://colombia.un.org/es/about/about-the-resident-coordinator-office#:~:text=La%20Oficina%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20a,Naciones%20Unidas%20en%20el%20pa%C3%ADs>
- OCDE (Director). (2022, December 16). *Entrevista sobre triple nexo OCDE* [Videollamada]. https://drive.google.com/file/d/1Cww6DzGPythiINQ34bWXme1F7Jh7vtqY/view?usp=share_link
- OCHA. (2017a). *New Way of Working Handbook*. OCHA Policy Development and Studies Branch (PDSB). https://www.unocha.org/sites/unocha/files/NWOW%20Booklet%20low%20res.002_0.pdf
- OCHA. (2018). *COLLECTIVE OUTCOMES Operationalizing the New Way of Working*. <http://agendaforhumanity.org/sites/default/files/resources/2018/Apr/OCHA%20Collective%20Outcomes%20April%202018.pdf>
- OCHA. (2021). *PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIO COLOMBIA | CICLO PROGRAMÁTICO HUMANITARIO 2021*. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp_colombia_2021_vf.pdf
- OCHA. (2022a). *PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA COLOMBIA | CICLO PROGRAMÁTICO*

- HUMANITARIO 2022. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/colombia_hrp_2022_es.pdf
- OCHA. (2022b). *Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2022*. OCHA. p
- OCHA. (2017b, February 8). Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia. *OCHA Colombia Wiki*. https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Unidad_de_Manejo_y_An%C3%A1lisis_de_Informaci%C3%B3n_Colombia
- OECD. (2018). *OPERATIONALISING THE 'NEXUS': PRINCIPLES AND APPROACHES FOR STRENGTHENING AND ACCELERATING HUMANITARIAN, DEVELOPMENT AND PEACE COHERENCE*. OECD. https://www.oecd.org/development/conflict-fragility-resilience/docs/Final%20summary_DAC_Roundtable%20Nexus_19Nov.pdf
- OECD. (2019). *Estudios Económicos de la OCDE Colombia* (p. 71). OECD Better Policies For Better Lives.
- OECD. (2023). *DAC Recommendation on the OECD Legal Instruments Humanitarian-Development-Peace Nexus* (OECD/LEGAL/5019). OECD Legal Instruments. <https://legalinstruments.oecd.org/public/doc/643/643.en.pdf>
- OIM. (s/f). *ABORDAR LAS CAUSAS DE LAS CRISIS Y EL IMPACTO A LARGO PLAZO*. <https://www.iom.int/es/abordar-las-causas-de-las-crisis-y-el-impacto-largo-plazo>
- OIM. (2019). *Operationalizing the Humanitarian-Development-Peace Nexus: Lessons from Colombia, Mali, Nigeria, Somalia and Turkey*. <https://publications.iom.int/books/operationalizing-humanitarian-development-peace-nexus-lessons-colombia-mali-nigeria-somalia>
- Olarte-Olarte, M. C. (2019). From Territorial Peace to Territorial Pacification: Anti-Riot Police Powers and Socio-Environmental Dissent in the Implementation of Colombia's Peace Agreement. *Revista de Estudios Sociales*, 67, 26–39. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.03>
- Ordóñez Tovar, J. A. (2014). Teorías del desarrollo y el papel del Estado. Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México. *Política y Gobierno*, XXI(2), 409–441.

- Oriol Prats, J. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la “ecuación del desarrollo” en los últimos 50 años. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 36, 1–17.
- OXFAM. (2019). *EL NEXO ENTRE LA ACCIÓN HUMANITARIA, EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ ¿Qué implica para organizaciones con múltiples mandatos?* (Documento de debate de OXFAM). <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620820/dp-humanitarian-development-peace-nexus-260619-es.pdf?isAllowed=y&sequence=10>
- OXFAM. (2021). *TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE CONTRIBUYEN A LA FRAGILIDAD Y A LAS CRISIS HUMANITARIAS: Programación con enfoque triple nexo* [Report]. OXFAM. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621203/bp-fragility-humanitarian-crisis-triple-nexo-150721-es.pdf?sequence=3>
- Pérez De Armiño, K. (2023). The EU’s Peace Work in Colombia: Conclusions, Lessons Learned and Future Prospects. En K. Pérez De Armiño (Ed.), *European Union Support for Colombia’s Peace Process* (pp. 355–391). Springer Nature Switzerland. https://doi.org/10.1007/978-3-031-24797-2_13
- PNUD. (2021, August). *Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. UNDP*. <https://www.undp.org/es/colombia/news/tejiendo-lazos-comunitarios-para-la-educaci%C3%B3n-la-reconciliaci%C3%B3n-y-la-consolidaci%C3%B3n-de-la-paz-en-los-municipios-de-carmen-del-dari%C3%A9n-y>
- Presidencia de la República. (2017). *¿Qué es un PDET?* Colombia Renace.
- Ramírez Sarmiento, D. M. (2021). Hacia una participación ciudadana transformadora en Colombia. Análisis de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). *Estudios Políticos (Medellín)*, 61, 73–96. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n61a04>
- Red Cross. (s/f). HUMANITARIAN AID. *HUMANITARIAN AID*. <https://redcross.eu/themes/humanitarian-aid>

- República de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (pgs. 1–310).
- Rodríguez-Morales, A., Arango Márquez, A., León Ruiz, A. C., Dearmas Triviño, A. D., Monroy Pirabán, C. F., Tolosa Benavides, D. S., Domínguez Cuartas, F., Palacios Ríos, Í. L., Galeano Martínez, J. V., Bastidas Gutiérrez, L. D., Castro Ortiz, L. V., Cruz Díaz, L. A., Rengifo Naranjo, L. F., Cuervo Navarro, L. A., Mayo Gómez, M., Pulido González, M. J., Jacquin Jánica, M. S., Díaz Ochoa, M. Á., Rincón Bacca, N., ... Blanco Rivera, S. F. (2023). *Panorama de los recursos de cooperación internacional relacionados con una agenda de paz (2012-2021)* [dataset]. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.34848/KNQVXU>
- Rojas, D. M. (2013). Las relaciones colombia-estados unidos en el gobierno Santos: ¿llegó la hora del post conflicto? *Análisis político*, 79, 121–138.
- Save the Children. (2022). *HDP Nexus*. HDP Nexus. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/1_humanitarian-development-peace_nexus_hdp-n_-sora_jang_save_the_children_korea.pdf
- Schmitz Guinote, F. (2019). Preguntas y respuestas: El CICR y un análisis del “nexo acción humanitaria desarrollo-paz”: Conversation with Filipa Schmitz Guinote, ICRC Policy Advisor. *International Review of the Red Cross*, 912, 1–19.
- Solidaridad Internacional. (2019). *Plan Estratégico Acción Humanitaria 2020-2024*. <https://www.solidaridadsi.org/files/2022-03/2020-2024-plan-est.rategico-ah.pdf?4c0ca9f9e2>
- Sundi, P. (2023). *Challenges, opportunities and prospects for international aid in the DRC peace process*.
- Swiss Confederation. (2021). *Colombia: Swiss Cooperation Programme 2021–2024*. https://www.seco-cooperation.admin.ch/dam/secocoop/de/dokumente/dokumentation/laenderstrategien/swiss_international_cooperation_colombia.pdf.download.pdf/Swiss%20International%20Cooperation%20Colombia%202021%20

-%202024.pdf

Tamayo-Agudelo, W., & Bell, V. (2019). Armed conflict and mental health in Colombia. *BJPsych International*, 16(02). <https://doi.org/10.1192/bji.2018.4>

Trust Fund for Sustaining Peace in Colombia. (s/f). *Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por Humanicemos DH en Colombia to be implemented by UNMAS*. <https://mptf.undp.org/project/00132770>

United Nations Trust Fund for Human Security. (2022). *Realizing the triple nexus: Experiences from implementing the human security approach*. United Nations Trust Fund for Human Security. https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2022/03/FINAL-Triple-Nexus-Guidance-Note-for-web_compressed.pdf

UNMAS. (2022). *FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ | Documento del proyecto Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por Humanicemos DH en Colombia*.

USAID. (s/f). *JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA (JXT)*. https://www.usaid.gov/sites/default/files/2023-03/Partners%20for%20Transparency_Espanol_FactSheet_2.22.23.pdf

VanSluijs, P., & Masoliver, C. (2022). The Triple-Nexus and Climate Change in Conflict-Affected Settings: Experiences, Lessons Learned, and Best Practices. *Journal of Peacebuilding & Development*, 17(3), 364–370. <https://doi.org/10.1177/15423166221129811>

Vergara Argüello, E., & Duque Duque, K. (2020). *Retos del diálogo social intercultural: El caso del pdet Alto Patía y Norte del Cauca Challenges of the Intercultural Social Dialogue: The case of pdet Alto Patía and Norte of Cauca* (pgs. 51–89). <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=1200>

Villegas Gutiérrez, L. L. (2021, April 27). *Respuesta a derecho de petición radicado No 20211307813872* [Response to right of request].

VOICE, & Thomas, M. (2019). *NGO PERSPECTIVES ON THE EU'S HUMANITARIAN DEVELOPMENT- PEACE NEXUS APPROACH: EXPLORING THE*

CHALLENGES AND OPPORTUNITIES (VOICE REPORT). VOICE. <https://voiceeu.org/publications/ngos-perspectives-on-the-eu-s-humanitarian-development-peace-nexus.pdf>

Wood Food Programme. (2021). *Colombia country strategic plan (2021–2024)* [First regular session]. Wood Food Programme. https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000121845/download/?_ga=2.164016959.1094268244.1695243452-1394988261.1695243452

World Vision. (2022, January 3). MÁS DE 26.000 PERSONAS HAN RECIBIDO ASISTENCIA HUMANITARIA, CON TRANSFERENCIAS MONETARIAS, EN ATLÁNTICO Y MAGDALENA. *Sala de prensa*. <https://www.worldvision.co/sala-de-prensa/mas-de-26000-personas-han-recibido-asistencia-humanitaria-con-transferencias-monetarias-en-atlantico-y-magdalena>



Universidad del
Rosario

Facultad de
Jurisprudencia



University
of Glasgow



GLASGOW CENTRE
FOR INTERNATIONAL
LAW & SECURITY

Freie Universität



Berlin